

## Esfuerzo de todos para la grandeza de la Patria

Para que una verdadera revolución nacional triunfe plenamente precisa de la colaboración efectiva de todos, de la colaboración constante de las provincias y de los pueblos, ya que la transformación que aquella propugna en los distintos órdenes de la vida, no podrá tener la magnitud necesaria ni la imprescindible consistencia para ser práctica con sólo el esfuerzo de quienes en el Poder la representan y dirigen. Si nuestro glorioso Movimiento tuvo que contar con el gesto heroico del pueblo para liberar por las armas a la Patria de la barbarie, también para lograr victoria entera y duradera en la paz requiere la colaboración de todos los españoles. La tarea es de tal importancia en los órdenes espiritual y material, que impone el esfuerzo común para el éxito de la empresa.

El Caudillo, en sus discursos en Extremadura, con su proverbial claridad, puso de relieve esa realidad: "No vamos a construir el edificio, sino a dar los elementos para que vosotros lo construyáis, para que sean todos los españoles los que den vida y colaboren en esta obra que a mí me corresponde dirigir, secundada por mis ministros, pero ayudado por vuestro propio esfuerzo". Como en la guerra — insistimos — bajo su mando se logró la victoria con la ayuda resuelta de todos los buenos españoles, en la paz hay que lograrla asimismo, obedeciendo prácticamente sus consignas. En la Cruzada, Franco señaló los caminos para el triunfo y a su voz, disciplinados, la legión de combatientes rescató la Patria; en la paz, la misma disciplina y el mismo ánimo de hacer y la misma imperiosa voluntad de sacrificio, nos darán, activos obedientes al Caudillo, la España grande deseada.

Por fortuna, existe en España esa colaboración con el Gobierno. A través de las Diputaciones, de los Ayuntamientos, de los Sindicatos, de las Hermandades, etc., el pueblo español trabaja por el éxito definitivo de la Revolución Nacional, que es el triunfo de España. Las palabras del Caudillo, que originan este editorial, deben ser meditados por esa minoría que cree aún que nuestro Movimiento no tiene otro fin que guardar el orden. Y para esa obra que considera es función del Gobierno solventar hasta el más insignificante problema familiar.

## "España hubiera luchado", titula "Catholic Herald", de Londres, un interesante comentario al libro de Mr. Hayes

Un Comité parlamentario yanqui trata de averiguar el destino del dinero recaudado por rojos españoles como socorro en Estados Unidos

LONDRES. — El "Catholic Herald" publica, bajo el título "España hubiera luchado", un interesante comentario al reciente libro de Mr. Hayes, titulado "Misión de guerra en España 1942-43". Según el citado periódico, el embajador norteamericano en Madrid ha provocado enorme revuelo con sus interesantes declaraciones acerca de la posición española en el curso del conflicto actual.

Francisco estaba dispuesto a luchar contra Hitler en el caso de que España hubiera sido invadida por las tropas del Reich, comenta "The Catholic Herald", y por esto, parte de la política básica del presidente Roosevelt consistió en mantener a España fuera de la guerra, para emplear este país como barrera neutral contra una penetración alemana aumentada en el Mediterráneo y África, "el no haber invadido Hitler la Península Ibérica en 1940 — añade — fue un error estratégico fatal que llevó a sus ejércitos y al tercer Reich a la derrota de 1945. Los desembarcos aliados en el norte francés en 1942, costaron por millones a los británicos, pero dos años más tarde estaban pudiendo ser los cedería, pasó libre a través de España para sus tropas, a lo que el Gobierno español rehusó. Más tarde, cuando los aliados hallaron dificultades en Túnez, los alemanes estuvieron tentados de ir con sus tropas a través de España y Franco les hizo saber entonces claramente que si infringían las le-

# El Jefe del Estado informó al Consejo de Ministros

## de los problemas económico-sociales del pueblo extremeño y de su fervor patriótico

### A propuesta de S. E. se adoptaron acuerdos para resolver aquéllos debidamente

## LIBERTAD CONDICIONAL PARA 1.200 RECLUSOS

### Fueron acordadas obras por administración en el pantano de Mansilla

MADRID. — En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

Su Excelencia el Jefe del Estado informó al Consejo de Ministros sobre su reciente visita a los pueblos principales de la provincia de Badajoz, en donde además de estudiar con todo detenimiento las necesidades sociales y económicas de aquellas comarcas, pudo comprobar el fervor patriótico del pueblo extremeño, que en todas partes le recibió con extraordinario entusiasmo.

El Gobierno, a propuesta del Caudillo, ha estudiado las medidas necesarias para resolver los problemas fundamentales que tiene planteados dicha región, adoptando los acuerdos necesarios para que, de manera operante y eficaz, puedan ser resueltos debidamente.

Presidencia del Gobierno. — Proyecto de ley por el que se reglamenta la forma de llevarse a cabo por el Instituto Nacional de Colonización la expropiación de fincas rústicas, con la debida indemnización, destinadas a ser parceladas, previa declaración de interés social acordada en Consejo de Ministros.

Proyecto de ley sobre presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para el ejercicio económico del año 1946.

Recursos de agravio. — Gobernación. — Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueban proyectos de obras en pueblos adoptados, por la suma de 18.574.699'01 pesetas.

Expedientes de construcción del edificio de Comunicaciones de La Coruña.

Expedientes de trámite. — Nominación de gobernadores civiles de Asturias, Palencia y Las Palmas.

Ejército. — Decreto por el que se proroga hasta primero de abril el plazo concedido para que los prófugos y desertores puedan acogerse al decreto de días de septiembre último.

Decretos sobre personal. — Expedientes administrativos. — Marina. — Decreto por el que se concede el empleo honorífico de contralmirante al capitán de navío en situación de reserva don Carlos Regalado y López.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval a don Manuel López de Andújar.

Decreto por el que se aprueba el

reglamento del Patronato de Casas de la Armada.

Expediente de obras. — Aire. — Expedientes de trámite. — Justicia. — Decreto por el que se nombra magistrado del Tribunal Supremo a don José María Castelló Madrid, con destino en la sala segunda.

Combinación judicial. — Nominación del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia.

Expedientes de indulto y de libertad condicional de 1.200 reclusos.

Hacienda. — Decreto de ampliación de la competencia de las Delegaciones de Hacienda en los expedientes de consumos de lujo, en el que se dispone que los recursos se tramiten con arreglo al reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Libramientos a favor de los administradores de las prisiones centrales, provinciales y del partido.

Expedientes de crédito y combinación de personal. — Agricultura. — Decreto por el que se aprueba el presupuesto del Instituto Nacional de Colonización para el ejercicio económico de 1946.

Obras Públicas. — Decreto sobre balizamiento y alumbrado de la costa de nuestros territorios de Ifni y Sahara.

Expedientes sobre adjudicación provisional a la Compañía Anónima «Mengomar», de aprovechamiento hidroeléctrico del salto del pie de presa del pantano de Tranco de Beas y tramo siguiente del río, hasta el salto de la Puensanta, y autorizando la ejecución, por administración, de las obras del pantano de Borbollón; edificios auxiliares del pantano de Entrepeñas; revestimiento de la acequia de las Suertes en los riegos del Alto Aragón, de la Confederación del Ebro; saneamiento de Fregenal de la Sierra; acequia real del Júcar, sección novena, trozo primero; continuación del de revestimiento de las acequias de La Coma, Bonial, Alquería, Blanca, Alpelich, y brazos, secundarios de Liria; abastecimiento de Montesa; mejoras de riegos de Chesie; trozo primero, de la sección quinto, del canal del bajo Guadalquivir; obras del bocal, compuertas y desviación de la actual ría de los Caños de Saca; revestimiento de la acequia de la Lara, de los riegos del Alto Aragón; edificaciones complementarias del pantano del Pintado; obras de desviación de la carretera de Magdalena del Monte, trozos segundo y tercero del pantano de Barrios de Luna; red de acequias y desagües del canal del Bajo Alberche; obras, por administración,

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

del pantano de Mansilla; obras de la mejora de riegos de Onteniente, segunda parte; obra de ensanche del primer trozo de la acequia vieja de Alcañiz; obras de terminación de mejoras de riegos de Requena; de regadío de la ría de Valdeoras; red de acequias y desagües del canal de la margen izquierda del pantano del Agueda, y trozo primero de las obras del canal de Toro, en Zamora.

# DICE BENAVENTE

## A nuestra España se le hace campaña difamatoria por aquellos que la llevaron a la guerra y al borde de la ruina



BUENOS AIRES. — Don Jacinto Benavente, en el acto organizado para entregarle la medalla de oro de la Institución Cultural Española, declaró entre otras cosas:

«Aspiro a que se me recuerde por mis méritos y no por mis defectos. Estos suelen dar motivo a habladurías resacañantes, y por ellos nos perdonan nuestras virtudes. A veces se le recuerda a uno mejor por sus defectos que por sus virtudes. Pero sólo estas virtudes y no por sus defectos. A Cristo se le crucificó por sus virtudes y no por sus defectos. Y ahora mismo, a nuestra España se le hace campaña difamatoria porque no se la quiere dejar vivir en paz.»

La campaña la hacen aquellos que, tuvieron el Poder en sus manos y llevaron a la guerra y al borde de la ruina. Esos políticos que la atacan desde el extranjero, debieran buscar en el silencio y en el tiempo arrepentimiento para sus pecados. — (Efe.)

## Navidad del pobre

### El domingo, la colecta

Mañana, domingo, se tendrá en todas las iglesias de la ciudad la colecta en favor de los pobres, para ayudar a la Santa Iglesia en su Navidad del pobre. La Junta Diocesana de la Acción Católica, en nombre de la Iglesia, te pide que ayudes, según tus posibilidades.

## Penicilina para España

LISBOA. — Ha llegado a esta capital, procedente de Estados Unidos, gran cantidad de penicilina para España. Tan pronto como el temporal permita la reanudación de las comunicaciones aéreas, será remitida a la capital española. — (Efe.)

# En la Conferencia de Moscú

## siguen celebrándose reuniones preliminares y oficiales

### En Washington provocan críticas las pretensiones soviéticas sobre Turquía

LONDRES. — La quinta sesión de la Conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias aliadas, terminó un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria gubernamental está en manos de elementos fascistas traidores». El llamamiento en cuestión es destacado por la Prensa y Radio soviéticas. (Efe.)

LONDRES. — Los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias aliadas han recibido un llamamiento del Comité del E. A. M. en el que se dice que el actual situación viola los principios de la Carta del Atlántico y las declaraciones de Yalta y Teherán. Agrega que «bandas monárquicas sembraron el terror en el país y que toda la maquinaria

# NOTA del DIA

# La Vida en la Ciudad

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

## CENTROS OFICIALES

## Hace 25 años

«Ha llegado el día! Hoy, sábado, día 22 de diciembre de 1945, es el que trae consigo sueños convertidos en emocionada realidad para algunos, e ilusiones desvanecidas para muchos.

Si, señores. La diosa Fortuna estará a la hora en que estas líneas lleguen a nuestros lectores, mariposeando en torno a los 25 millones de españoles con esa indecisión propia de quien, contando con unos pocos «docados» exquisitos y muchos en espera de logros, ha de mostrarse avara en la hora de la selección. No sabemos cuántos puedan ser los felices mortales a los que alcance el abrazo de la veleidosa, pero la verdad es que todos esperamos ser sus elegidos y, todos también, esperamos ser los favorecidos con el «gordo».

Estamos convencidos de que, salvo los que todavía no han llegado a conocer el valor del dinero y algún escéptico que otro, pero muy raro, la totalidad de los habitantes de España y más de un extranjero, tienen hasta hechos sus proyectos para inflarlos hoy mismo: en el momento en que les llegue la confirmación de que les ha «docado» el «gordo». Los unos piensan en comprarse tal o cual cosa, en construirse una vivienda confortable y tal; los otros, en procurarse tales comodidades que influirán en la recuperación de su precaria salud; muchos, quizá, en no trabajar más y algunos en librarse de «empeses» y encamuzar su vida por otros derroteros menos angustiosos.

Todos, desde luego, que no lograrán sus proyectos, pero sí algunos, que serán felices dentro de unas horas. Ya sabemos eso de que el dinero no hace siempre la felicidad, pero no duden que en una gran proporción, contribuye lo suyo sobre todo en los momentos actuales.

Como se da el caso de que, entre «Bágoras» (u. e. p. d.) y un simpático compañero, han puesto en nuestras manos unos detalles un tanto curiosos, vamos a transcribirlos para que vean cómo también el «gordo» puede causar trabajo y preocupaciones.

Vamos: El «gordo» contiene en su voluminoso vientre nada menos que 15 millones de pesetas que, multiplicados por tres series, hacen un total de 45 millones. Pues bien: ¿Saben ustedes lo que costaría a una persona contar los 45 millones, pesetas por peseta, suponiendo que lo hiciera durante ocho horas diarias, empleando un segundo por unidad, y sin parar ni un solo momento?

Pues cuatro años, tres meses y 15 días.

¿Y si en vez de pesetas hubiera de contar esos millones en fracciones de cinco céntimos?

Entonces tardaría 85 años y 300 días. Supongamos que el nuevo rico se trocace en un avaro excepcional y al llegar al 44.999.999 se equivoque y vuelva a empezar.

¡La tragedia!

¿Esa cantidad de «bágora», cuánto pesaría en monedas de cinco céntimos?

Calculando la moneda en un gramo podría llenarse 90 vagones a 10.000 kilos por vagón. ¡Buen conyoy!

Y colocando en fila las monedas de cinco céntimos, formarían una distancia de más de 18.000 kilómetros.

¿Se deciden ustedes a contar esa cantidad, levantar su peso y recorrer esa distancia tan descomunal?

¡Si!

¿Muy bien! ¡Ojalá que les «doce» si no nos «doce» a nosotros!

R. de la C.

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a Educación y Descanso—excepto los encuadrados en grupos de empresa que, a partir de hoy y en nuestras oficinas, Baños número 9, se procederá a la renovación de los carnets para el año 1946.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

La Directiva agradece esta generosidad con los pobres.

Cupón prociogos.—En el sorteo verificado ayer, resultó premiado el número 751.

Los cupones terminados en 51 están premiados con 250 pesetas cada uno.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

### Jefatura Prov. de Milicias

**DIVISION ESPAÑOLA DE VOLUNTARIOS**

A partir de hoy, día 22, se abonarán los haberes del mes de noviembre de 1945.

### Central Nacional Sindicalista

**DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL**

**ADMINISTRACION**

«Por el presente se invita a cuantos tengan facturas pendientes de cobro por suministros o servicios realizados a cualquiera de los organismos dependientes de esta C. N. S. se presenten en esta Administración (Cervantes, 1, primero) a hacerlas efectivas antes del día 27 del corriente mes o simplemente para hacerse reconocer sus créditos, advirtiéndole a los que tal no hicieran que, a partir del día primero de enero del año próximo, no será reconocido ningún crédito por servicios o suministros hechos correspondientes al ejercicio económico actual».

### SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Los industriales encuadrados en el grupo Tracción Sangre pueden pasar por las oficinas de este Sindicato (República Argentina, 9, primero), con el fin de recoger los valores de pólizas correspondientes.

### EDUCACION Y DESCANSO

**AFILIACION**

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a Educación y Descanso—excepto los encuadrados en grupos de empresa que, a partir de hoy y en nuestras oficinas, Baños número 9, se procederá a la renovación de los carnets para el año 1946.

### Frente de Juventudes

**ACADEMIA DE CULTURA**

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

### SECCION RURAL

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes convoca un curso para instructores auxiliares de rurales que se celebrará en la Academia de Cultura.

### Noticias diversas

**Donativos.**—Las Conferencias de señoras de San Vicente de Paúl, en su nombre y en el de las pobres socorridas, agradecen sinceramente a un loteo de Logroño su donativo de quinientas pesetas, y al señor coronel del Aeródromo de Agoncillo el suyo de especias, muy importante, hecho con motivo de su Patrona la Virgen de Loreto; donantes que serán tenidos en cuenta en nuestras oraciones.

En la Cocina Económica se han recibido los siguientes donativos: Bodegas Franco Españolas, una botella de vino; un loteo de Logroño 500 pesetas; del Cuerpo de Aviación, 50 kilogramos de alubias; de don Modesto Fernández, de Agoncillo, 400 pesetas; y de don Milagro Itiguez, 25 pesetas.

La Directiva agradece esta generosidad con los pobres.

Cupón prociogos.—En el sorteo verificado ayer, resultó premiado el número 751.

Los cupones terminados en 51 están premiados con 250 pesetas cada uno.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

Se recuerda a todos los camaradas que desean asistir a la Academia de Cultura, que pueden pasar a inscribirse por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (General Mola, 61, primero) durante las horas de oficina todos los días laborales.

### Centuria «Del Aire»

En el día de hoy deberán presentarse todos los camaradas pertenecientes a dicha Centuria, a las ocho de la tarde, en el cuartel de las Falanges Juveniles de Franco.

### Sección Femenina

**REPARTO DE CENAS**

El día 24 es el destinado para el reparto de las cenas. Se ruega a las beneficiadas, que tengan preparada, las cartillas de racionamiento o las tarjetas de Auxilio Social para cuando vayan las camaradas de Sección Femenina a entregarles el Aguinaldo de Navidad.

### DE SOCIEDAD

**Viajeros.**—Con el fin de pasar las fiestas de Navidad con su familia, ha llegado de Valencia nuestro paisano y particular amigo, el prestigioso abogado y secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana de aquella capital, D. Vicente Castellón Palacios, acompañado de su distinguida esposa.

### Necrológicas

En San Sebastián, donde residía desde hace unos años, falleció el día 18 del corriente nuestro amigo don Diego Larieta Caballero, de la Orden de Beneficencia. A su señora viuda e hijos enviamos nuestro más sentido pésame.

Comunican de Arnedillo que en Madrid, donde residía, siendo empleado de la Tabacalera de dicha ciudad, falleció días pasados nuestro buen amigo y antiguo vecino don Tomás López, el cual se encontraba enfermo desde hacía largo tiempo.

A su esposa, doña Ricardo del Pozo hija Encarnita, hijo político y demás familia, les hacemos presente nuestro más sentido pésame por tan sensible desgracia.

### El gordo a Logroño

Si, el gordo del bienestar es IRGUINA.

IRGUINA suprime el dolor y los estados de depresión.

### INAVIDAD!

**PAVOS desde 95 Ptas.**

**CAPONES desde 40 Ptas.**

**GANSOS desde 75 Ptas.**

Y TODA CLASE DE AVES

**MARINA RENCUREL**

PLAZA ABASTOS, 12 y 13. TEL. 1911.

### LICORES ALTAMS

IRGUINA: Estuche de diez tabletas, 4 pias. De venta en todas las Farmacias.

Gallinitas tan bellas — yo jamás las vi. — Es que siempre usaron — el

### “AVE-SANIL”

**Moscate! Rayito de Sol!**

Representante: BLAZQUEZ.

### Betunes y ceras

de todas clases, las mejores y más baratas, en la Fábrica

### Tintura “Lázaro”

la mejor y más barata para teñir toda clase de calzados, cueros, bolsos, correajes, etc. Quedan como nuevos.

Ventas en la FÁBRICA

Q. DE LLANO, 62 — Teléfono 10-66. (Servicio a domicilio)

### IMPORTANTES PARA LAS EMPRESAS

Se advierte a todas las empresas que realicen ingresos de cuentas de

### Gobierno Civil

**VISITAS**

En el día de ayer, el Excmo. señor gobernador civil, don Luis Martín Ballester, recibió, entre otras, las siguientes visitas:

Ilmo. señor presidente de la Audiencia, señor comisario jefe de Policía, señor secretario de la Delegación de Abastos, señor inspector provincial de Sanidad, don José María Carreras, arquitecto de la Obra Social del Movimiento; señor jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo.

### ARTICULOS DE TIPO UNICO

Desde el día de hoy y hasta el día 29 del actual, se distribuirán en los comercios que se indican a continuación artículos de los llamados «típicamente típicos», a los titulares de las colecciones que las tengan inscritas en las tiendas de ultramarinos. Número uno a la cuarenta y cinco.

Los establecimientos que distribuirán las existencias son:

Sucesores de Antonio Garrigosa, S. L., General Mola, 23, y Gallarza, 1.

Almacenes San Pedro, S. A., General Mola.

Manuel Barrio, «El Ahorro», General Mola, 88.

Luis Larrea, General Mola y Sagasta, 15.

Almacenes Océano, Sagasta, 14.

Victor Fernández, General Mola, 62.

González Cuevas, Plaza de San Bartolomé, 12.

Tomás Martínez, Sagasta y General Mola.

### Instituto Nacional de Previsión

**PREMIO ALVARO LOPEZ NUÑEZ**

La Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión, en su sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1945, ha tomado el acuerdo de emitir y perpetuar la memoria de don Alvaro López Núñez, fundador y promotor en España de la Obra del mutualismo escolar, mediante el establecimiento de un premio anual de 3.000 pesetas, que llevará su nombre, al que podrán optar los maestros, inspectores de Enseñanza Primaria y profesores de Escuelas del Magisterio.

En el presente año, el trabajo para optar al premio versará sobre el siguiente tema: «Importancia de la Mutualidad y del Coto Escolar de Previsión y medios prácticos que conduzcan a su implantación y aseguren su desarrollo y buen funcionamiento en las escuelas de Enseñanza Primaria».

La presentación de trabajos, extensión del mismo, plazo y demás condiciones de este concurso, se regularán por las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a este concurso todos los maestros, inspectores de Enseñanza Primaria y profesores de Escuelas del Magisterio.

Segunda.—El trabajo se celebrará estrictamente en tema señalado y el número máximo de cuartillas será de 60, escritas a máquina, a dos espacios y por una sola cara.

Tercera.—El trabajo podrá entregarse directamente en la Secretaría de la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión, Almagro, 40, Madrid, antes de las 12 horas del día 25 de enero de 1946, o bien enviarse a la indicada Secretaría por correo certificado, entendiéndose que en este segundo caso el depósito del certificado tiene que ser hecho antes del día 24 del mencionado mes y año.

Cuarta.—Es imprescindible que sea presentado sin firmar y bajo un lema que figurará en la cubierta y primera página del mismo y en el sobre que lo contenga; figurará también el mismo lema en un segundo sobre, de menor tamaño, y en éste incluirá una cuartilla donde determinen: lema de trabajo, nombres y apellidos, firma y rubrica del concursante. Estos dos sobres, cerrados, los entregará o remitirá dentro de un tercero, en el que escribirán lo siguiente: Para el concurso Premio Alvaro López Núñez, Señor secretario de la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión. Almagro, 40, Madrid.

Quinta.—El premio será entregado en acto público y solemne que se celebrará en Madrid el día 27 de febrero de 1946. XXXIII aniversario de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Sexta.—La Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión fallará este concurso, pudiendo declarar desierto si no considerase con méritos suficientes los trabajos presentados. Su fallo será inapelable.

Séptima.—El trabajo premiado pasará a ser propiedad de la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares de Previsión, que podrá publicarlo si así lo estima.

Octava.—Únicamente se mantendrá correspondencia con los señores concursantes para devolverles los trabajos premiados.

**IMPORTANTE PARA LAS EMPRESAS**

Se advierte a todas las empresas que realicen ingresos de cuentas de

### Seguros Sociales

que, a partir del día primero de enero próximo, comenzando la unificación de número patronal, en todas las liquidaciones de Subsidio de Vejez deberán hacer constar el mismo número patronal con que figuren en Subsidio Familiar y Enfermedad, quedando enulado el que tenían en Vejez, es decir: que, a partir de dicha fecha, el número patronal para todos los Seguros Sociales es el que tienen asignado en el Régimen de Subsidios Familiares y el que deberán hacer constar en toda la documentación.

### OPOSICIONES

Por acuerdo de la superioridad ha sido ampliado el plazo de presentación de instancias y documentación para tomar parte en las oposiciones para cubrir plazas de traductor, secretario de Idiomas y bibliotecario en los servicios centrales, hasta el día 15 de enero de 1946.

Lo que se publica para general conocimiento.

### Junta Provincial de Combustibles Líquidos

Habiendo utilizado muchos usuarios los motores de turismos y camiones para grupos electrógenos, y existiendo la sospecha de que algunos usuarios despreciosos siguen extrayendo cupos con la tarjeta de turismo, taxi o camión, y a fin de evitar en lo posible, esta transgresión, se ordena que en el próximo mes de enero, para la entrega del cupo correspondiente a las tarjetas de gasolina «E-R», se exhiba por las Juntas y Secciones una declaración jurada de la procedencia del motor, y en caso de que éste no proceda de un vehículo, la factura de compra de la casa constructora correspondiente.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su conocimiento y efectos oportunos.

### Junta Provincial de Fomento Pecuario

**JUNTAS LOCALES**

Conforme a la orden del Ministerio de Agricultura del 3 del corriente, publicada en el Boletín de la provincia del día 9, en los pueblos donde estén constituidas las Hermandades Sindicales del Campo, se integrarán en ellas las Juntas Locales de Fomento Pecuario, realizando a este fin el traspaso de funciones.

Las Hermandades Sindicales del Campo donde se hubiera hecho el traspaso, y si no las propias Juntas Locales de Fomento Pecuario, harán la liquidación de fondos procedentes de la aplicación de la Ley de Pastos y Rastrojeras, abonando todas sus obligaciones e ingresando el saldo favorable que hubiere en la cuenta corriente en el Banco de España a nombre de «Ministerio de Agricultura, Pastos y Rastrojeras, Organismo Autónomo», antes del día 20 del corriente mes, dando conocimiento seguidamente al inspector provincial veterinario, a quien se remitirá el estado de cuenta.

A partir de enero próximo, las Hermandades Sindicales y las Juntas Locales de Fomento Pecuario que no hubieran pasado de las cantidades que obtengan por la aplicación de dicha Ley de Pastos y Rastrojeras, solamente abonarán la parte que les corresponda a los propietarios de los pastos y el resto lo ingresarán en la cuenta corriente antes expresada por mensualidades, haciendo al propio tiempo el oportuno estado de cuentas, que lo remitirán al inspector provincial veterinario para que éste pueda remitirlo antes del día 10 de cada mes a la Dirección General de Ganadería.

Lo que se hace público para conocimiento de las Hermandades Sindicales y Juntas Locales de Fomento Pecuario.

### Delegación Prov. de Trabajo

**PLUS DE CARGAS FAMILIARES**

Por la Dirección General de Trabajo y resolviendo consultas formuladas en tal sentido, se ha resuelto que, a efectos de aplicación de la orden de 19 de junio del corriente año, que estableció el Plus de Cargas Familiares en las empresas de la industria, y al comercio que no lo tuviera ya implantado por sus respectivos Reglamentos de Trabajo, las viudas sin hijos no tienen derecho alguno al percibo del expresado plus, y si, por el contrario, las viudas con hijos, aun cuando éstos no se computen el fin expresado.

Como claramente queda expuesto, dicha resolución afecta exclusivamente a las Industrias no reglamentadas, razón por la que si alguna Reglamentación de Trabajo señalara criterio distinto al resuelto, deberá darse cumplimiento estricto al contenido de la misma en la Industria de que se trate.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

### Delegación de Hacienda

**CLASES PASIVAS**

Doña María del Carmen Martínez Jiménez, M. Civil.

### Se celebró el sorteo de la Lotería de Navidad

correspondiente al número 9.057, con 92 millones, a San Sebastián, con 15.041, con 6 millones, a Madrid; tercero, 16.308, con 3 millones, Madrid; cuarto, 18.228, Madrid, con 2 millones; quinto, con un millón, 845, Cádiz; sexto, 10.073, con 500.000 pesetas; Barcelona; séptimo, 1.394, con 200.000, Gerona; octavo, 2.297, con 200.000, a Madrid; noveno, 6.241, con 150.000, La Línea. A Logroño no correspondieron más que algunos premios de la categoría «El gordo», aunque correspondió a San Sebastián, se marchó fuera, pues lo compró un forastero después de presenciar la corrida del día 16 de agosto, en el estanco de la calle de Garibay; del segundo premio se mandaron varios vigesimos fuera de España y sólo se supo que lo jugaba fijo un cartero de Madrid, el cual había dado varias participaciones, y al ir a recogerlo la víspera del sorteo le manifestó la lotería que lo había vendido hace unos días, pues dió la casualidad de que la lotería enfermó y fue sustituida por una señorita que no tenía noticia del compromiso adquirido con los parroquianos, por lo cual no reservó el vigésimo; el tercero se lo llevaron a La Habana; el cuarto fue a Cuba, siendo agradecido un socio de la Casa Paragás; el quinto lo adquirieron en Cádiz unos viajeros americanos que repartieron ocho vigesimos a los marineros del «Infanta Isabel»; diez, a unos pasajeros; uno, a un sacerdote, y otro, a un extranjero; este vapor marchaba a Cuba; el sexto, aunque fue vendido en Barcelona, se lo llevaron al extranjero; el séptimo lo compró un americano entre 80 billetes que adquirió, y fue detenido en México, embarcándose a gran cantidad de billetes para el sorteo de Navidad, entre ellos el premiado; el octavo fue vendido de Barcelona a una de las Antillas, y el noveno lo adquirió el Barco Río de la Plata, remitiéndolo al extranjero. El «gordo» salió del bombo a las 9'45 de las mañanas.

# Los antecedentes liberales de la democracia orgánica

Por JUAN BENEYTO

La idea de la democracia orgánica encontró raíz y vínculo en el fervor liberal de Simón Bolívar, mas no es éste tema—tan sugestivo y digno de estudio—el que queremos destacar aquí aunque el argumento bolivariano sería un buen argumento porque estaba en el ambiente la mayor ilusión en los principios de las revoluciones francesa y norteamericana.

Creo, con todo, que lo que las gentes olvidan es la elaboración de la doctrina liberal en contacto con preocupaciones análogas a las que ahora ocupan la atención española; la presencia de la familia y de la corporación. De Alustio, teorizante del calvinismo político tu descato, es la doctrina simbólica que parte del gremialismo y de la asociación de los estamentos y los artesanos. De Bodino es la aportación familiar. Escribe en sus famosos «Seis libros de la República» que no existiendo una condición especial comunicativa en la vida pública sólo participan en las tareas de la comunidad las cabezas de familia, porque la agrupación familiar es elemento celular y esencial.

Y no es únicamente el antecedente del siglo XVI y XVII. A principios del siglo XIX predicaba Ahrens la representación de los intereses y de los elementos de la sociedad, aquellas fuerzas que en vieja fórmula ofrecían las entrañas del reino. Las doctrinas de Ahrens tuvieron una acogida fervorosa en los núcleos liberales más avanzados y llegaron a aplicarse en 1848, bajo la revolución europea, en la constitución de la Alta Cámara hanoverriana.

Lo que la gente ignora, aunque bien lo puso de relieve el profesor Posada, es que las ideas de Ahrens fueron aplicadas por Salmerón en el proyecto de Constitución de 1869, y también en la ley constitutiva del Senado, en 1876, bajo la Restauración canovista. Por cierto que el origen de determinados aspectos del Senado está en una sugerencia de Giner de los Ríos. Parece que Cánovas recogió la indicación ignorando de dónde procedía.

Otra actitud que conviene apor-

## Ha fallecido el general Patton

(Viene de la primera plana)

en un día 130 kilómetros, de Rennes a Nantes, y en las operaciones contra von Rundstedt sus fuerzas llegaron a recorrer un promedio de 160 kilómetros diarios.

Al producirse el ataque contra el África septentrional francesa, en noviembre de 1942, el general Patton dirigió el asalto contra la costa marroquí, donde se libraron los combates más encarnizados. En las proximidades de Casablanca, terminada la guerra en Europa, fue nombrado jefe del distrito militar oriental de la zona norteamericana de ocupación en Alemania. Algún tiempo después, sin embargo, se le acusaba de observar una política de lentitud en la desnazificación de Baviera, por lo que fue destituido por el general Eisenhower y designado para el mando del XV Ejército norteamericano, el cual era un ejército fantasma, compuesto casi exclusivamente de un cuartel general, y que se dedicaba a elaborar la historia de la participación americana en la guerra europea.

Patton nació en San Gabriel, del Estado de California, en el año 1885. En la primera guerra mundial llegó al grado de coronel provisional y entró en el Cuerpo blindado del Ejército en julio de 1940. Tenía fama de poder seguir muchas horas sin comer ni beber, y esperaba que sus hombres hicieran lo mismo. Efe.

## CORTES ESPAÑOLAS

Reuniones de las Comisiones de Presupuestos, Hacienda y Tratados

MADRID.—Bajo la presidencia del señor Camacho se ha reunido la Comisión de Presupuestos de las Cortes, que aprobó diversos dictámenes entre ellos, la creación de 3.500 plazas del Magisterio. Tras minucioso examen y discusión se aprobó el dictamen que será sometido a la próxima sesión.

tar es la de los gremialistas españoles del siglo pasado.

Hubo aquí, en efecto, una atmósfera propicia con el estudio romántico de la Edad Media y de las corporaciones de oficios. Se abrieron concursos por los Ateneos y se premiaron trabajos como los de Juan Uña Sarrthot y Luis Bramoyeres. Precisamente en Valencia coincidió con Bramoyeres una singular figura política y científica: la de Eduardo Pérez Pujol, no sólo autor de las «Instituciones de la España goda», sino de muchos ensayos sobre problemas sociales y políticos. Pérez Pujol impulsó el gremialismo como doctrina, y venía a preconizar la representación corporativa como fundamento de un nuevo orden.

He leído recientemente un libro de Giner de los Ríos donde se comenta esta actividad. Y creo que sus palabras pueden cerrar esta consideración y ser nuevo argumento en favor de la intervención de las fuerzas económicas y sociales, como contrapeso del sufragio universal. Se trata—decía Giner—de una reacción lógica contra el atomismo individualista de las antiguas teorías liberales. Era, por lo tanto, un liberalismo nuevo, corporativo, como la democracia orgánica que buscaba Bolívar.

## EL TEMPORAL REINANTE

En La Coruña se hunde un pesquero y perecen dos tripulantes

Prosiguen los descombros para extraer a los sepultados en Alcalá del Júcar

MADRID.—La cantidad de lluvia recogida en las últimas 24 horas es la siguiente: La Coruña, 6 litros por metro cuadrado; Santiago, 10; 12, en Pontevedra; 22, en Vigo; 4, en Lugo; 3, en Gijón; 14, en León; 4, en Zamora; 7, en Palencia; 11, en Burgos; 14, en Soria; 7, en Valladolid; 13, en Villanueva; 10, en Salamanca; 26, en Avila; 18, en Madrid; 15, en Toledo; 19, en Cáceres; 5, en Vitoria; 15, en Lérida; 10, en Tarragona; 19, en Tortosa; 12, en Castellón; 32, en Córdoba; y 11, en San Fernando. También ha llovido, aunque se desconoce la cantidad, en Segovia, Pamploña, Huesca, Valencia, Murcia, Sevilla, Jaén, Granada, Málaga, Almería, Ceuta, Tetuán y Larache.

**NORMAL SUMINISTRO DE AGUAS EN MADRID**  
MADRID.—A partir de hoy, el suministro de agua a la población será normal, o sea durante las 24 horas del día y sin ningún género de restricciones, toda vez que el abastecimiento está totalmente garantizado.

**SE HA HUNDIDO EL «EMILIO COLOMER»**  
LA CORUÑA.—A consecuencia del fuerte temporal reinante, a unas cincuenta millas aproximadamente de La Coruña se ha hundido hoy el buque pesquero «Emilio Colomer», de la matrícula de Santa Eugenia de Miveira. En el accidente perecieron el fogonero José Agelitos Luisres y el marinero Guillermo Saa Ventosillos.

**ENTIERRO DE VÍCTIMAS**  
ALBACETE.—Durante todo el día continuaron los trabajos de descombrar para extraer a las víctimas del desgraciado suceso ocurrido en la noche del 19, en Alcalá del Júcar.

tido, a la próxima sesión, en relación con los presupuestos generales del Estado para 1946. El debate fue muy interesante e intervinieron en él el presidente de la Comisión y los señores Escario, Díaz, Toledo, Santos, Alonso Vega, Rubio, Abellado Carrero, Navarro, Fernández Valladares, Moreu, Izquierdo, Jiménez Pérez González, Coral, Gallarza, Valdés, Lamo de Espinosa, Pérez, Fernández y Ortiz Muñoz.

La Comisión de Hacienda, presida por el señor Martínez de Tejada, también se ha reunido, dictaminando diversos proyectos de ley, entre ellos el de acuñación de moneda fraccionaria hasta 35 millones de pesetas, y sobre el decreto ley de emisión de Obligaciones del Tesoro hasta 2.000 millones de pesetas, modificación de las tarifas postales y la creación de la sobretasa postal de 0'05 pesetas a favor de los niños extranjeros.

La Comisión de Tratados, bajo la presidencia del señor Carrero Blanco, estudió el proyecto de ley de organización de los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

MADRID.—Se han publicado los Boletines números 128 y 129 de las Cortes Españolas, con la convocatoria del Pleno y los dictámenes que serán sometidos a su examen.

## Mr. Thomas Burns, agregado de Prensa de la Embajada inglesa en España, cesa en su cargo

El embajador argentino en España, a la Asamblea de las Naciones Unidas

MADRID.—A fines de este mes cesará en su cargo de agregado de Prensa de la Embajada inglesa, Mr. Thomas Burns. Será sustituido en el cargo por el agregado adjunto de Prensa, Mr. John Walter.

Con este motivo, la Oficina de Prensa de la Embajada inglesa ofrecerá una fiesta de despedida y agasajo.

Mr. Thomas Burns nació en 1906 y fué educado en el célebre colegio inglés de jesuitas de Stonyhurst. A continuación completó sus estudios en la Universidad de París. Es doctor en Filosofía y Letras. Sin embargo, abandonó pronto los estudios para dedicarse a los negocios editoriales, a los que ahora vive. Es director de las casas editoriales «Burns y Oates» y «Hollis y Carter» y del semanario «The Tablet». Lleva en España al frente de la Oficina de Prensa, en la que ha desarrollado una gran labor, desde el año 1939. En 1944 contrajo matrimonio con una de las hijas del doctor Marañón. Cuando vino de Londres había desempeñado la Jefatura de la Sección española del Ministerio de Información.

Su sucesor, Mr. John Walter, cuenta 37 años de edad y está emparentado con la familia Walter, fundadores del «The Times». Continúa de la tradición familiar, es apasionado del periodismo, al que se ha dedicado siempre. A España

vino como agregado de Mr. Burns, de quien es gran amigo, en el año 1942. Anteriormente estuvo prestando servicios militares en Gibraltar. Antes de la guerra ha sido corresponsal de la prensa inglesa en Berlín, Roma y París.

MADRID.—El embajador de la Argentina en España, don Felipe A. Espil, marchará en la próxima semana a Londres, para integrarse, como vicepresidente, a la Delegación argentina en la Asamblea de las Naciones Unidas.

Con motivo de la ausencia del Sr. Espil, el Gobierno argentino ha designado como encargado de Negocios de la Embajada en España al primer consejero, ministro don Raúl de la Bougle.

El Sr. La Bougle es descendiente de españoles que fundaron Buenos Aires, Córdoba, La Rioja y Tucumán, entre otras capitales argentinas. Se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad bonaerense, de la que después fué catedrático de Derecho Internacional y está especializado en Estudios Históricos. Es asimismo miembro de la Corporación de Abogados Católicos Argentinos «San Alfonso María de Ligorio» y del Seminario de Estudios Cervantinos. Perteneció al grupo de escritores españoles y es autor de numerosas publicaciones, entre las que cabe destacar el libro «Litigios de antaño», en el que, con opiosa documentación, ataca la leyenda negra y exalta las glorias de España, especialmente en la época de Felipe II.

**DE GASPERI SE ENTREVISTA CON EL EMBAJADOR DE ESPAÑA**

ROMA.—El presidente del Consejo de Ministros y ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Alcide De Gasperi, ha celebrado en el Palacio Chigi una larga entrevista con el embajador de España ante el Quirinal, don José Antonio de Sangroniz.—(Efe)

**EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN CHILE OBSEQUIA AL BRASILEÑO**

SANTIAGO DE CHILE.—El embajador de España, marqués de Los Arcos, ofreció un banquete en honor del embajador brasileño en Chile, que abandona este cargo. Entre las personalidades que asistieron se encontraba el ex ministro inglés Hore Belisha.—(Efe)

**NUOVO MINISTRO CHILENO PARA ESPAÑA**

SANTIAGO DE CHILE.—La Prensa publica el nombramiento de don Fernando García Ojeda, que hasta hace poco fué jefe del departamento diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el cargo de ministro consejero de la Embajada de Chile en Madrid.—(Efe)

**HOY.—Cinema Social**  
ÉXITO GRANDIOSO DEL COLASAL PROGRAMA DOBLE!

1.—

**MARIA CANDELARIA**  
Una genial interpretación de la espectacular y seductora DOLORES DEL RIO, que alcanza en esta película el cénit de su carrera artística.

2.—

**ZENOBIA**  
Una producción humorística y original, con situaciones de hilarante comicidad, que hacen de ella la mejor creación del famoso OLIVER HARDY.

Sesión Continua de 4'15 a 12'30

3.—

**HOY.—Cine Alhambra**  
(La Pantalla de los Éxitos)  
Continua de 6 a 12 y media  
ENTRADA ÚNICA: DOS PTAS!

1.—

**En la luna**  
En TECNICOLOE  
Por MERLE OBERON  
y REX HARRISON.

2.—

**SU VIDA PRIVADA**  
Con KAY FRANCIS  
y PAUL LUKAS.  
COMPLEMENTO NO-DO 151-B.

— Mañana, Domingo —

Gran ESTRENO Extraordinario  
La deliciosa superproducción  
«Metro Goldwyn Mayer»

**HISTORIAS DE FILADELFIA**  
con el mejor conjunto de ases  
CARY GRANT — KATHARINE  
HEPBURN — JAMES STEWART  
Una divertidísima comedia americana que mereció premio de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood.

¡LUJO! ¡COMICIDAD! ¡HUMORISMO! ¡OPTIMISMO! ¡!  
Encargos de localidades:  
Teléfono 10-43.

3.—

**Navidades en julio**  
Con DICK POWELL  
y ELLEN DREW.  
La desilusión de un hombre que dejó escapar su alegría.  
UN ENGAÑO QUE CUANDO SE DEJÓ SE CONVIRTIÓ EN REALIDAD.

# El sorteo de la Lotería de Navidad de este año es el más importante que se ha celebrado en España

## Tres series de 50.000 números proporcionarán al Estado 300 millones de pesetas

### Más de 207 millones de pesetas en premios

Está al caer ese día 22 de diciembre, fecha del sorteo de Navidad, y con él el gordo de los 45 millones de pesetas que llenará de alegría tantos hogares españoles y que defraudará la ilusión de muchos más que en él tenían puestas sus esperanzas. Para esa fecha podrán reunirse en Moscú los ministros de Asuntos Exteriores de las grandes potencias o podrá celebrarse en Washington la más importante entrevista política de la historia, pero para los españoles sólo habrá aquel día en los periódicos, en el café, en la oficina y en el hogar, una conversación: el sorteo de la Lotería de Navidad. La fortuna va a entrar en muchos hogares y la mayoría de los españoles ya tenemos abierta la puerta; es decir: jugamos todos una participación de Lotería. Que tal que Dios se la dé, San Pedro se la bendiga y vamos con el motivo de nuestro reportaje:

**EL «GORDO» MAS GORDO DE LA LOTERIA**

Así podríamos denominar estos 45 millones de pesetas al primer premio de Navidad, que por segunda vez—el año pasado se inició el sistema de tres series con premio de 15 millones de pesetas para cada una—se va a sortear en la historia de la Lotería española. Cada año los españoles juegan más a la Lotería. En 1945, el sorteo de Navidad constaba también de tres series, pero sólo de 45.000 billetes. Este año se han puesto a la venta y con el cartel de «no hay billetes» desde primeros de mes, tres series de 50.000 números. Es decir: que el Estado recauda la bonita suma de 300 millones de pesetas, que los españoles voluntariamente ponemos en sus manos con la esperanza de que, como San Bruno, nos devuelva ciento por uno, que en este caso son 7.500 pesetas a la peseta.

Es cierto que el Estado recaudará este año 300 millones de pesetas solamente por la venta de billetes del sorteo de Navidad, lo que significa un aumento de 30 millones sobre la cifra del pasado año, pero también es cierto que este año se repartirán exactamente 207.270.000 pesetas más en premios. El número de éstos fué, en 1944, de 7.110 y este año de 1945 serán 7.962, es decir: 852 premios más.

El aumento de un año para otro es notable, pero si se compara el «gordo» de 1945 con el del primer sorteo de Navidad celebrado en 1814, hace 131 años, la diferencia es abrumadora. Senillamente, de 40.000 pesetas a 45 millones. Este año el sorteo de Navidad celebrado en 1814, hace 131 años, la diferencia es abrumadora. Senillamente, de 40.000 pesetas a 45 millones. Este año el sorteo de Navidad celebrado en 1814, hace 131 años, la diferencia es abrumadora. Senillamente, de 40.000 pesetas a 45 millones.

**HOY.—Teatro Moderno**  
Continua desde las 5  
Monumental Programa Doble  
Butaca, 3 Ptas. — 2.º Piso, 1'50.  
1.—REESTRENO extraordinario  
CLAUDETTE COLBERT, DON AMECHO y JOHN BARRYMORE  
en la gran producción

2.—

**EN SOCIEDAD**  
Los saludísimos y populares cómicos BUB ABBOTT y LOU COSTELLO rinden al público con sus trucos de fina comicidad. Notable film de la acreditada marca «Nueva Universal».

¡¡RISA, RISA, MUCHA RISA!!

Mañana domingo:

**Medianoche**  
UNA PELÍCULA QUE HACE REIR DESDE LA MAÑANA... HASTA LA NOCHE.

2.—

**EN SOCIEDAD**  
Los saludísimos y populares cómicos BUB ABBOTT y LOU COSTELLO rinden al público con sus trucos de fina comicidad. Notable film de la acreditada marca «Nueva Universal».

¡¡RISA, RISA, MUCHA RISA!!

Mañana domingo:

**Navidades en julio**  
EENSACIONAL ESTRENO

3.—

**CINE OLYMPIA**  
Mañana domingo  
Un sugestivo Programa Doble  
Se proyectará, con el ÉXITO creciente que viene alcanzando, la gran película «Paramount»

**ALONDRA DEL CIELO**  
donde la bellísima CLAUDETTE COLBERT, más encantadora y más atractiva que nunca, nos deleita en un papel de esposa frágil, dándole respuesta al famoso galán RAY MILAND, en un argumento de amor sin mácula ni trascendencia. Forma el trío de estrellas el gran actor BRIAN ARNER, sobrio y siempre amable.

MAS.....  
otra formidable SUPERPRODUCCION que el público agradecerá con agrado.

añó CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTAS SESENTA MIL PESETAS más que en el primer sorteo de Navidad de la Lotería española.

**AUGE DE LA LOTERIA**  
En 1844 el premio mayor de Navidad alcanzaba ya la cifra de 250.000 pesetas, y en 1861 era el «gordo» de UN MILLON de pesetas. En 1880 se dobla el «gordo» y llega a los DOS MILLONES Y MEDIO; en 1906 con SEIS MILLONES DE PESETAS, y en 1921 se alcanzan por primera vez los 15 MILLONES clásicos por serie de billetes. Aquel primer «gordo» de los quince millones correspondió al número 28.976 y cayó en Barcelona. La primera vez que un sorteo de Navidad tuvo dos series con premio correspondiente de 30 MILLONES fué en el año 1930.

Mucho más se podría escribir sobre el vicio de la Lotería y sus pérdidas y ganancias, pero como suponemos que lo que al lector interesa son los números que han salido y—más todavía—los que van a salir premiados, nos limitaremos a unas cuantas observaciones sobre los gordos de Navidad. El número más alto premiado con 15 millones de pesetas ha sido el 58.856, el año 1941, y el más bajo fué el 532, pero sólo premiado con 126.000 en el «gordo» de Navidad de 1828.

**NO HAY BILLETES...**  
Vd. ha ido a la administración número tantos y le han dicho que no hay billetes para Navidad desde hace muchos días. Resignado, Vd. se ha propuesto adquirir algunas participaciones con su correspondiente prima, naturalmente, y tampoco le ha favorecido mucho la suerte, pues no ha encontrado Vd. la cantidad que deseaba. Desesperado ante esta posible fortuna que podía llamar a su puerta este año sin que Vd. pudiera abrirla, Vd. se ha jugado el último vestigio de vergüenza que le quedaba y se ha lanzado a la calle dispuesto a comprar lotería a cualquier precio y... la ha encontrado. Claro que, Vd. ha pagado 110, 115 y quizá hasta 120 pesetas si ha sido un día muy próximo a ese 22 de diciembre que nos obsesiona. Pero que le toque, señor, porque al que se lo vendió ya le tocó antes de jugarse. ¡No ve Vd. que fueron muchos los vigésimos que vendió como el suyo! Claro que, como no había billetes...

## ESPECTACULOS

**CINE**

**MARIA CANDELARIA**  
Cinema Social

Nada decisivo. Pretenden los productores dar a la cinta tonos de vivo dramatismo, y no logran del todo su propósito. Saben mantenerse en un discreto tono medio, en el que el alcance de las apeliadas cumbres de emoción tampoco caen en el desacierto. La trama es, desde luego, ingenua, pero está conducida con decoro.

Y no hay más, salvo la intervención de Dolores del Río, no tan lograda como en otras interpretaciones suyas.

**ZENOBIA**  
Cinema Social

Esta vez es solo Oliver Hardy el que, convertido en conquistador de la bella «Zenobia», nos ofrece sus aventuras amorosas en una película hecha expresamente para el lucimiento del celebrado artista cómico. A pesar de su admirable labor interpretativa, en la que hay que destacar los hilarantes trucos y las festivas pantomimas que ya hemos admirado en otras cintas, Oliver Hardy acusa demasiado la falta de su antiguo compañero Stan Laurel. Con todo el película resulta divertida en extremo. Y tolerable.

**EN SOCIEDAD**  
Teatro Moderno

Otra producción de los cómicos americanos Bud Abbott y Lou Costello. Es difícil sostener un nivel, aceptable de comicidad si no se tiene el acierto de la originalidad en los trucos. Abbott y Costello no se distinguen en este aspecto. Por eso sus últimas producciones decantan no parecer, tienen en Norteamérica. Acaso en la versión original los diálogos ofrecen allicientes que desaparecen en el doblaje. Atendámonos a la versión española señalaremos que sólo un par de situaciones arrancan la carajada sin esfuerzo. La perse-

3.—

**CONTRA LA GRIPE: IRGUINA**  
Irguina suprime rápidamente y con seguridad todos los dolores de cabeza, frío y boca jagosa, dolores de la menstruación, neuralgias y molestias reumáticas.

4.—

**FRONTON BETI-JAI**  
EL DOMINGO, 23. — A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE  
**GRAN BAILE**  
SEÑORAS, 2 Ptas. CABALLEROS, 4 Ptas.

5.—

**FRONTON BETI-JAI**  
HOY, SABADO, DIA 22, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE.  
DOS GRANDES PARTIDOS A MANO  
Cantarín-Lechuga contra Urquidí-Gato Rojo I  
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO. — PARTIDO-REVANCHA  
**ATANO VII -- ATANO IV**  
BOLINAGA -- ARTAZO

6.—

**FRONTON BETI-JAI**  
HOY, SABADO, DIA 22, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE.  
DOS GRANDES PARTIDOS A MANO  
Cantarín-Lechuga contra Urquidí-Gato Rojo I  
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO. — PARTIDO-REVANCHA  
**ATANO VII -- ATANO IV**  
BOLINAGA -- ARTAZO

7.—

**FRONTON BETI-JAI**  
HOY, SABADO, DIA 22, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE.  
DOS GRANDES PARTIDOS A MANO  
Cantarín-Lechuga contra Urquidí-Gato Rojo I  
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO. — PARTIDO-REVANCHA  
**ATANO VII -- ATANO IV**  
BOLINAGA -- ARTAZO

8.—

**FRONTON BETI-JAI**  
HOY, SABADO, DIA 22, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE.  
DOS GRANDES PARTIDOS A MANO  
Cantarín-Lechuga contra Urquidí-Gato Rojo I  
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO. — PARTIDO-REVANCHA  
**ATANO VII -- ATANO IV**  
BOLINAGA -- ARTAZO

9.—

**FRONTON BETI-JAI**  
HOY, SABADO, DIA 22, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE.  
DOS GRANDES PARTIDOS A MANO  
Cantarín-Lechuga contra Urquidí-Gato Rojo I  
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO. — PARTIDO-REVANCHA  
**ATANO VII -- ATANO IV**  
BOLINAGA -- ARTAZO

# Chocan en Matillas (Guadalajara) el rápido de Barcelona a Madrid y una máquina que hacía maniobras

## Hay que lamentar 9 muertos y 27 heridos, algunos muy graves

GUADALAJARA.—Ayer chocó en la estación de Matillas el rápido de Barcelona a Madrid con una máquina que hacía maniobras. Como consecuencia del accidente, las dos máquinas resultaron destruidas y descarrilaron varias unidades del rápido. Hay que lamentar nueve muertos y veintisiete heridos. El gobernador civil se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, y con toda rapidez se organizaron trabajos de socorro para recoger a los heridos, que fueron conducidos a Madrid. De la estación de Atocha salió también una grúa eléctrica para encarrilar los vagones. El tren correo de Madrid a Barcelona se halla detenido.

### NEUVOS DETALLES

GUADALAJARA.—Se tienen nuevos detalles en relación con el choque de trenes.

Este se produjo a las once de la noche de ayer, entre el rápido que con ese viaje inauguraba su viaje especial para las fiestas de Navidad y un mercancías que hacía maniobras en la estación. La causa del choque se atribuye a que, por el fuerte temporal reinante, el maquinista del rápido no vio el disco de señales, que estaba cerrado. A consecuencia del encontronazo, las dos máquinas descarrilaron y los maquinistas resultaron lesionados.

### LAS VICTIMAS

GUADALAJARA.—Nueve muertos han resultado en el accidente ferroviario de Matillas: una niña de pecho no identificada; una joven de quince años, con calcetines, no identificada, aunque, según manifestaciones anteriores de Carmen Tomás González—Montera, 18, cuarta, izquierda, Madrid—era sobrina suya; José Antonio Moreno Lasanta, aférez de complemento de Sanidad, Agrupación Especial de Intervención; mujer con tres pulseras de plata, estilo moruno, en mano izquierda, en la que también lleva sortija con piedra azul y otra sortija en el dedo anular de la mano izquierda; su identificación; mujer de 60 años, con reloj de pulsera de oro en muñeca derecha y una alianza en la mano izquierda, sin identificar; Bakiomero, Almenara Ventura, jefe de depósitos de la Renfe de la estación de Atocha, de Madrid; Victoriano Martínez, vecino de Lugo, con reloj de pulsera «Omega» en la mano izquierda; Vicente Muga Álvarez, aférez de

complemento de Sanidad, con cascaca del Ejército, iniciales V. M.; Joaquín González Longoria Ramírez, aparejador de Regiones Devastadas, con destino en Huesca.

Los cadáveres quedaron depositados en la fábrica de cementos «El León», en las proximidades de la estación de Matillas, a disposición del juez instructor de Sigüenza.

Los heridos graves han sido dos: Jorge de la Guardia Izquierdo, aférez, y José Miranda Pérez, oficial de Intervención. De pronóstico reservado, nueve y de carácter leve, diecisiete.

Todos han sido asistidos en el lugar del siniestro y trasladados después en un tren de socorro a Madrid.

### LOS HERIDOS LEGAN A MADRID

MADRID.—Esta mañana ha llegado a Madrid un tren especial que conduce a las personas que resultaron heridas como consecuencia del choque en la estación de Matillas (Guadalajara).

Heridos llegaron don José Lloberga, don Jorge de la Guardia, don José Miranda Pérez, el maquinista Fernando Gómez, el fogonero, Arturo Baños, don Valentín Barrios, don Bernardo Moreno y don Pedro Vizcaino, empleados de la Renfe; otro fogonero llamado Delfín Cid y otro maquinista, Rafael Iberri, así como el mozo de tren Manuel Lara; don Martín Montejerín, don Jesús Santos, don Francisco Agueda Manzanera, doña Carmen Torres, doña Asunción López, doña Angeles Ritirola Montalbán, de nacionalidad polaca; doña Dolores Bonet y don Francisco Bonet; don Julio Hernández y el escritor don Nicolás González Ruiz.

Todos los heridos leves, a su llegada a Madrid, fueron trasladados a sus domicilios después de ser atendidos por el Servicio Sanitario de la estación del Mediodía. Los graves y tres de ellos gravísimos, después de recibir asistencia en la estación fueron llevados en ambulancia al Hospital de la Renfe, situado en el Paseo del Rev.

A consecuencia de la colisión las líneas han quedado interrumpidas, y hay que hacer transbordo, llegando los trenes a Madrid con enorme retraso.

### SENTIMIENTO EN BARCELONA

BARCELONA.—Ha causado gran sentimiento el accidente ferroviario sufrido por el rápido de Barcelona.

En la estación del término han si-

# UN SIMPATICO Y EMOTIVO ACTO EN LOS COMEDORES DE AUXILIO SOCIAL

## El señor gobernador presidió la comida de ayer e hizo entrega de premios, obsequiando a los niños con diversas prendas de abrigo

Tuvo lugar en el mediodía de ayer un acto simpático en los comedores infantiles de Auxilio Social. Lo presidió el excelentísimo señor gobernador civil don Luis Martín Ballester, a quien acompañaban el delegado provincial de Auxilio Social, camarada Pérez España y otras jerarquías.

Los niños acogieron la presencia del señor Martín Ballester con verdaderas muestras de simpatía, que se repitieron constantemente durante la permanencia del señor gobernador en los comedores.

Por el camarada Pérez España y el asesor religioso señor Ruiz de Gopegui, se fue mostrada la magnífica instalación del Belén, para el que tuvo sinceras frases de elogio por la calidad artística de las figuras que lo componen y el gusto demostrado en la instalación.

Seguidamente, los niños de ambas salas lo celebraron en expresivas

intervenciones el homenaje infantil de los acogidos a la institución, agradeciéndole su presencia y el interés constante de nuestra primera autoridad hacia ellos.

El señor gobernador entregó seguidamente los premios concedidos al niño Julio Ortega Hueto, premio provincial, y a la niña María Luisa Díez Sáenz premio nacional, conseguidos en las catequesis y consistentes en 250 y 750 pesetas, respectivamente.

Se procedió seguidamente al reparto de ropitas de invierno y calzado, que los niños recogían de manos del señor Martín Ballester, a quien expresivamente contaban, daban las gracias en modo encantador y simpático.

Al final, el jefe provincial y gobernador civil presenció la comida magníficamente condimentada realizada seguidamente entre las manifestaciones afectuosas de los niños.

# SESION MUNICIPAL

## COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor alcalde don Julio Fernas, celebró ayer sesión ordinaria la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, despachando los asuntos siguientes:

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

ESTADISTICA.—Se concedieron cinco altas y una baja de vecindad, previas solicitudes.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Para atender a la lactancia de sus hijos, se concedió el auxilio de la Gota de Leche a Victoriano Fernández, Rufino Santamaría y Rosalía Bola. Se autorizó a don Benigno Martínez para el despacho de menudos en su carnicería, y a doña Justa Prieto para el traslado de la suya. Se aprobó el ingreso de Julián Peñaiba, en concepto de poine, en el Asilo Provincial.

POLICIA URBANA.—Examinadas diferentes denuncias sobre deficiencias en fincas urbanas, se acordó requerir a don Felipe Domingo para que, en el plazo de 15 días, legitime la situación de las obras realizadas; don Manuel Velasco, será conminado para que, en el plazo de dos meses, repare el edificio y garantice su estado sanitario, o proceda a su derribo; requerir a doña Pilar Pérez para que, en el plazo de un mes, arregle la cubierta; obligar al inquilino del piso a que corresponde el patio de la casa letra «R» de la calle de Somo-sierra para que proceda a su limpieza. Se acordó la imposición de 200 pesetas de multa a don Gregorio Castellanos, que no es dueño de la finca número 31 de la calle de la Ruavieja, sino a don Fermín Díaz, condonándosele al primero. Se autoriza a doña Jerónima González la instalación de vitrina, con saliente máximo de 15 centímetros, sin ángulos ni molduras que puedan ocasionar daños a los transeúntes. Se autorizó a don Aquilino Zapater para continuar la industria que giraba su padre político, previo pago de los derechos, y a don Víctor Almazán, el establecimiento de un taller, teniendo en cuenta lo establecido sobre instalaciones incómodas. Se autorizó a doña Angela Fernández la toma en traspaso de una casa de huéspedes. Se autorizó a don Rafael Díez para ocupar su nuevo local. Se acordó la ampliación de los Viviendos Municipales tomando en arriendo una finca de don Patricio Blanco. Se autorizó a doña María González, a título de precario, y sin ningún derecho ulterior, la ejecución de determinadas obras. Examinado el correspondiente expediente e informe de la Jefatura de

Sanidad, y calificada la industria de «Baños Electrolíticos» de peligrosa insalubre e incómoda, se tomó el acuerdo de hacer saber a doña Isabel Roig que debe fijar un plazo para trasladarla a otro local que reúna los requisitos exigidos por las vigentes disposiciones.

HACIENDA.—Quedó aprobada la lista de jornales por 3.132,02 pesetas. Por unanimidad se aprobó que, con motivo de las fiestas de Navidad, se conceda a todo el personal una gratificación equivalente al 25 por 100 de sus emolumentos mensuales. Se acordaron varias gratificaciones por excelentes servicios y horas extraordinarias a varios empleados. Se autorizaron diversas facturas y libramientos. También se aprobó la adquisición de materiales y útiles con destino a obras y talleres, así como plantas con destino a los jardines del Espolón, y se aprobó la habilitación de un crédito para la adquisición de cemento, en fábrica.

Se desestimó la petición de don Jesús Bermejo y se aprobó la de don Marcelino Martínez. En cuanto a la situación de doña Juana Álvarez, está ya resuelta en sus haberes como excedente. Finalmente se aprobó el balance de Contabilidad. Examinada la instancia de don Casimiro Miguel, se le autorizó la venta de un coche «Delage», no necesario para el servicio, debiendo tener en cuenta que el producto de su venta no podrá ser inferior al precio de tasación, por lo menos.

CONCEJAL DE SEMANA.—Corresponde, por turno, a don Daniel Navarro.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Por considerarlo de justicia, se aprobó la concesión de un voto de gracias a los empleados modelos don Moisés Díaz y don Justo Rodríguez, por los servicios prestados en horas extraordinarias, reorganizándose por completo el Archivo de personal. Se acordó paise a estudio de la Comisión correspondiente el estudio de la implantación en el Ayuntamiento del Plus de Cargas Familiares. Se facultó al señor alcalde para la plantación, en terrenos del Pantano, de 2.000 pinos y 500 eucaliptos. Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

# DEPORTES

## FUTBOL El gran partido de Las Chiribitas

### ARENAS-MAESTRANZA AÑEA

No exageramos al decir que el partido de la jornada dominguera en el cuarto grupo liguero, es el que han de jugar en Las Chiribitas el Arenas de Zaragoza y el Maestranza Añea.

De la importancia que lleva consigo para la marcha de la clasificación ya tenemos hechos suficientes comentarios, que, a decir verdad, apenas si eran necesarios, puesto que apenas si hay aficionado que no haya invertido unas horas en hacer números, sumar puntos y deducir posiciones a base de posibles resultados.

Y esto que ocurre por aquí, es lo que sucede también por allí—señalen a la hinchada arenera—que está pendiente no sólo de lo que pase en Las Chiribitas, sino también de lo que suceda en Gilestras, donde no dejan de perder las esperanzas en que el Tudelano les compense, por lo menos, del punto que perdieron el domingo anterior ante el Huesca.

La mayor preocupación del Arenas y los suyos es el partido con Maestranza Añea. No se les ocultaba que en su campo los maestrantes son muy difíciles de vencer, y para no aumentar esas dificultades con otras que pudieran presentarse, han solicitado al árbitro forastero y jueces de su mismo colegio, misiva que se han expedimentado el vizcaino Sr. Rñones, el mismo que dirigió el encuentro Arenas-Deportivo Logroñés.

Maestranza Añea, más bien pone su atención en el rendimiento de sus jugadores a fin de alinear a los que garanticen mayor eficacia, y, aunque haya de prescindir de Totó, sancionado por dos partidos, es muy probable que Cámara y Oscar puedan aportar su esfuerzo a un favorable resultado.

Desde luego, Maestranza tiene citados para la una de la tarde, en el Bar Continental a: Lavandibar, Divino, Eric, Zapata, Cámara, Oscar, Blasco, Sánchez, Llano, Igual, Ercodia, Ortigosa, Garín e Irastorza, de entre los cuales designará los que han de constituir el equipo. Dispone, como puede apreciarse en esa relación, de elementos más que suficientes para formar un excelente conjunto.

En el público, la expectación va en aumento, como lo demuestra la constante solicitud de localidades. Atendiendo a ello, hoy, sábado, se abrirá la expedición en el antes citado Bar Continental, de 7 a 9 de la noche, pudiendo y debiendo adquirirse porque la ansiedad existente ha de ser causa de que se formen mañana las consabidas colas con sus correspondientes molestias.

El partido, como se ve, es de los de emoción, preocupación y sofocón. Y si quieren ser más exactos, díganlo en plural.

## Mañana, en Las Gaunas

### PARTIDO MATUTINO

Además del partido Arenas-Maestranza, se jugará mañana otro partido de campeonato, entre los donostiarres del C. D. Ondarreta y los rayistas logroñeses.

Este encuentro, en atención a la excepcional importancia del de arenos y maestrantes, se jugará por la mañana, obligando con ello a los muchos entusiastas que cuenta-

el Rayo E. D. el consabido paseo matutino a Las Gaunas, un poco incómodo, desde luego, pero sobradamente compensado con el entusiasmo que en todos sus partidos poseen los rayistas y con el interés que motiva siempre el afán que arroja para alcanzar la victoria.

Mañana seguramente, repetirá sus plausibles características y procurará sumar otros dos puntos a su actual puntuación y poder con ello demostrar que su situación en el cuadro clasificativo no es la correspondiente a sus brillantes actuaciones en los campos de juego, sino derivada de esas cosas que pasan en el fútbol en perjuicio, la casi totalidad de las veces, de los equipos modestos.

En ese afán, Rayo E. D. ha de ser peligroso rival para el «Ondarreta», como viene siendo para cuantos equipos desfilan por Las Gaunas dentro de su categoría.

Para el público eso es lo esencial. Ver un partido que iguale en entusiasmos a los equipos contendientes y premiar con la victoria al que mayormente la merezca por juego, decisión y deportivismo.

Todo ello ha de hallarse mañana en la pugna C. D. Ondarreta-Ray E. D.

Y ante tal garantía, y pese a las inclemencias del tiempo, puede asegurarse que no faltarán mañana, y en crecido número, aficionados valientes que acudan a presenciar el interesante encuentro de guipuzcoanos y logroñeses.

## EL D. LOGROÑES, A TUDELA

Mañana, a las nueve de la mañana, marchará el D. Logroñés a Tudela.

Para dicha hora se hallan citados en el domicilio social del Club (Café Los Leones), los jugadores Eguire, Camilo, Hornazabal, Felipe, Muniain, García, Vallejo, Salva, Cardona, Latorre, Lasala y Echeverría.

## SANCIONES FEDERATIVAS

El Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol acordó lo siguiente, en relación con el pasado partido Real Madrid contra A. Aviación:

Un mes de suspensión al árbitro Sr. Juraalde por no castigar oportunamente el juego peligroso con perjuicio del desarrollo del partido y de la normalidad de la propia labor arbitral.

Suspensión por un partido oficial y multa de 100 pesetas al jugador José Juncosa, del Atlético Aviación, expulsado del campo por practicar juego peligroso, y multa de 250 pesetas al jugador José Bañón, del Real Madrid, por conducta incorrecta con un contrario en ocasión que no podía ser advertida por el árbitro.

## Educación y Descanso

### CAMPEONATO DE PRODUCTORES

Dos partidos a jugar mañana, domingo, correspondientes al interesante III Campeonato Provincial de Productores, son los siguientes:

En Santo Domingo, a las 3'30.—D. La Calzada-Alesanco. En Ezequiel, a las 3'30.—Ezequiel-Nájera. En Badarán, a las 3'30.—Badarán-Haro. En Alfaro, a las 3.—Alfaro-Rayos Juniors.

En Logroño, a las 9'30.—(Campa Militar), A. Ríojano-Beneficencia, y en Las Gaunas, Hacienda-D. Comercio. A las once y media, campaña militar, Agoncillo-Recreación. A las 3'30, en Las Gaunas, L. Orive-Galahorra.

La jornada campeonil es interesantísima.

## NUEVAS TARJETAS

Mañana, domingo, con ocasión del encuentro que ha de celebrarse en Las Gaunas entre los equipos C. D. Ondarreta-Ray E. D., caduca la tarjeta de fútbol que Educación y Descanso entrega a sus afiliados, por lo que se advierte a los interesados que, a partir de hoy, podrán recoger en nuestras oficinas (Baños número 9), la nueva tarjeta previa presentación del carnet.

## ARBITROS PARA MANANA

Han sido designados para arbitrar los partidos del Campeonato de Productores que han de jugarse mañana, domingo, los señores siguientes:

En Santo Domingo, Sr. Cobo. En Ezequiel, Sr. San Martín. En Badarán, Sr. Cirrián. En Alfaro, Sr. Uribe. En Logroño, en Las Gaunas a las 9'30, Sr. Hueso, y a las 3'30, Sr. Alcalde. En la Campa Militar, a las 9'30, Sr. Buzarra, y a las 11'30, Sr. Pascual. El partido Ondarreta-Ray E. D. lo arbitraré el Sr. Torrente.

## PELOTA

### CAMPEONATO PROVINCIAL DE AFICIONADOS

En la relación de partidos anunciados para la jornada de mañana, es obligado modificar una de las combinaciones por indisposición de uno de sus componentes.

La variación afecta al partido de pala corte, que lo jugarán Lezcano y Palacios contra Trevi y Grefiu.

El resto de la jornada se ajustará a la anunciada, con lo cual ninguno de los partidos pierde el menor interés.

## EL MARTES, EN HARO

Un emocionante partido hay anunciado en el Frontón Garasco, de Haro, para el martes próximo, festividad de la Natividad del Señor.

Chiquito de Irateta y Atano IV jugarán contra la pareja invencible Bollnaga-Aramburu. La combinación es realmente interesantísima. Irateta y Bollnaga en los cuadros delanteros garantizan una lucha alegre y movida, y Aramburu y Atano IV aseguran asimismo un duelo enconado en la zaga.

No es de extrañar, por ello, que toda la afición harensa espere con impaciencia tan excepcional partido.

Para mayor aficiente, el programa comprende un segundo partido, también muy interesante, entre «gente de casa»: Valverde y Gato Rojo I contra Pablito y Barberito hijo.

Es en realidad un gran programa el del próximo martes en Haro.

## EL GRAN PARTIDO DE HOY

Según venimos anunciando, esta noche hay programa de acontecimiento en Bell Jal. Por fuerza hay que calificar de tal al partido de los Hermanos Atano contra Bollnaga y Artazo, toda vez que a la importancia de esos nombres hay que sumar su condición de revalida y la especie de garantía que le da el magnífico resultado que tuvo en su primera celebración. Con aquel resultado y la seguridad de los afanes de desquite que ha de animar a los Atano, hoy se verá Bell Jal animadísimo.

La interesante sesión tendrá como principio el encuentro de Cantarn y Lechuga contra Urquidí y Gato Rojo I.

X. X.

# Tres millones de figuritas de Nacimiento se venden en Navidad

## Sólo en pavos y capones se gastan los españoles setenta y cinco millones de pesetas

La Natividad del Señor es la fiesta de las fiestas y ninguna la aventaja en importancia, hasta el punto que se ha podido decir que la historia universal se divide en dos partes: antes y después del Nacimiento de Cristo. Pero tal vez por ello es una de las más bellas fiestas de íntimo sentido familiar. Primero hace las delicias de la chiquillería, cuando muchos días antes se va a las tiendas o a los mercadillos callejeros a comprar musgo, el pescabe y las figuritas con vistas al Nacimiento que, como recuerdo de la Epifanía, hoy ponen todos los niños del mundo católico.

En toda España se venden cerca de tres millones de figuritas para los belenes, con 200 modelos diferentes y un valor aproximado de un millón y medio de pesetas. La primera provincia productora en cantidad es Murcia, y por eso en la figura basta que allí se fabrique se da el curioso amononismo de ir vestidas las pastorcitas de murciano, Olot, Granada, Valencia, Barcelona, Madrid y Sevilla. La sintonía es importante.

Los barros más finos y las figuritas más caras, recuerdo de aquella maravillosa imaginaria española, los produce la zona andaluza. En Madrid, casi todo el barro de amasar viene de las proximidades del Cerro de los Angeles. La figura más barata es la ovejita, toda de barro.

Luego, ante el belén ya montado —Dios y los apóstoles— saben con cuántos trabajos—vienen los canchales de villancicos y los tocados de pandereta, zambomba y chicharra. Los padres, que ese día carecen de autoridad, han de soportar el estrepito sin exhalar una queja. La pandereta es de origen judío y a España la trajeron los árabes; la zambomba es judío-caldesa y es lo más probable que los pastores que adoran al Niño le cantaran los primeros villancicos a los sonos de este instrumento.

También de tiempo inmemorial pues ya hablan de ellos los cronistas de la época de los Reyes Católicos, se celebraba la fiesta con un banquete suculento. Basta decir que sólo en pavos y capones se gastan los españoles 75 millones de pesetas, puesto que consumen 150.000 pavos y 1.000.000 de capones. A esto se puede añadir dos millones de kilos de carne y uno de pescado, todo ello completamente con seis millones de pesetas. 150.000 kilos de mariscos, dos millones de botellas de vino generoso y toneladas de vino corriente.

Después vienen siete millones de kilos de frutas y montañas de turron y mazapan.

Y por último, la misa del Gallo.

De dónde proviene este extraño nombre no se sabe claramente. Hay quien asegura que se debe a una costumbre toledana de castigar a los gallos en las noches del Nacimiento de Cristo, como recuerdo a su canto la noche del Pretorio. Para otros, la Misa del Gallo es costumbre bizantina del siglo V. Sea lo que quiera, desde tiempos remotos existe en España la costumbre de congregar los fieles en la noche de Navidad y almisa. Más aún, en los grandes templos representábase «autos» y los fieles ballaban y cantaban al son del órgano, y había además premios a los que cantaban villancicos con más arte. Luego estas fiestas ingenuas y dulces degeneraron, y ante el peligro de la irreverencia fueron suprimidas, y sólo quedó la «Misa del Gallo».

# NOTAS MILITARES

DESTINOS.—En concepto de agregados, sin perjuicio del destino de plantilla que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderles, los suboficiales del Arma de Infantería, debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Al Reglamento de Batallón número 60, brigada don Manuel Cosío, don Antonio Carranza, don Vicente Perera, don José Blanco, don José Ramírez; brigada de complemento, don José Nocedal, don Hilario Villarcel, sergentes don Juan Tejada, don José Licerias, con Adolfo Palacios, don Manuel Robles, don Luis Rey, don Fernando del Campo, don Patricio Jiménez, don Victoriano Gómez, don Antonio Escobar, don Santos Vázquez, don Gerardo Díez, don Fidel Vázquez, don Martín Nevas, don Felisiano de Lucas, con Andrés Sanz, don Francisco Ramos, don Lázaro García, don Manuel Sánchez, don José Ruiz, con Emilio Mayoral, don José Mesa, don Francisco Pereda, don José Martínez, don Jesús Mino, don José Beltrán y don Julián Ferrera.

OBRAS DE UTILIDAD.—Se le clara de utilidad para el Ejército la obra titulada «Manual del instructor de montañas».

VACANTES DE MANDO.—Del Regimiento de Infantería Sevilla número 40, en turno de libre elección entre los coroneles de la es-

cala activa del Arma de Infantería. RETIROS.—De oficiales y suboficiales, legionarios, debiendo haberse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pagado que les corresponde.

CONVOCATORIA DE INGRESO.—Para cubrir por concurso oposición 400 plazas de caballeros cadetes en la Academia General Militar; Infantería, 210; Caballería, 25; Artillería, 100; Ingenieros, 40; Intendentes, 25.

SUPERADURIA MILITAR DE HABERES.—Días de pago de haberes del mes de diciembre: Día 21, de cinco a ocho de la tarde. Todas las nóminas. Día 22, a las mismas horas. Último día de pagos.

Notas: Los haberes que no se perciben los días señalados serán reintegrados. Todo el personal al hacer efectivos sus haberes, deberá acreditar su personalidad.

EMPRESAS P. A. I. Cualquier duda que tuviera sobre la escala o cuantía del subsidio a pagar a vuestros trabajadores, consultad en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión, que rápidamente os la resolverá.

# "ESPAÑA - S. A.

## COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS"

**Domicilio social: MADRID**

### Avenida General Mola, núm. 38

(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

#### Seguros de Vida y Rentas Vitalicias

#### Seguros de Incendios y de Accidentes Individuales

Capital social totalmente desembolsado	Ptas. 5.000.000,00
Primas del ejercicio de 1944	15.963.064,42
Capitales asegurados en fin de 1944	415.181.173,00

**PRINCIPALES CIFRAS DE SU BALANCE EN FIN DE 1944, QUE REFLEJAN LA IMPORTANCIA DEL NEGOCIO DE LA COMPAÑIA**

Reservas matemáticas y técnicas	51.483.567,48	Ptas.
Fondo de Previsión y otras reservas	2.415.192,14	"
Inversiones en Valores Mobiliarios	29.515.245,41	"
Inversiones en Inmuebles	14.857.932,27	"
Anticipos a los asegurados	3.239.605,51	"
Efectivo en 31 de diciembre de 1944	4.606.844,80	"
Bonos de capital adicional concedidos sobre los seguros en vigor	13.497.800,00	"

**Se admiten solicitudes de Agentes e Inspectores en todas las grandes poblaciones y se conceden exclusivas de representación en las capitales y pueblos donde aún no existan establecidas Agencias de la Sociedad**

(Autorizado por la Dirección General de Seguros con fecha 11 de Junio de 1945.)

PUBLICIDAD: Hijos de Valeriano Pérez Cruz, 7, — Madrid.

SECCION RELIGIOSA
JUVENTUD OBRERA DE ACCION CATOLICA.—Ponemos en conocimiento de todos los socios y simpatizantes que el día de Navidad, así como también el de Año Nuevo, actuarán varios componentes de la «Ronda de la Justicia» por la tar, de tres a cinco, en los salones del Centro, para festejar junto con otros actos la venida de Cristo a la tierra. Igualmente pueden visitar el hermoso Belén instalado por los aspirantes del Centro.

Hoy, los jóvenes
Todos los componentes del «Cuadro Artístico» se pasarán el día 23, a las ocho de la noche, para verificar el reparto de los papeles de la obra de teatro «Agarrame ese fantasma».

TRABAJADORES:
No dejéis de asegurarnos al Régimen Nacional de Subsidios Familiares, aun cuando en los momentos actuales no disfrutéis de ninguno de sus beneficios, toda vez que con ello procurareis una pensión a favor de vuestro hijo o nieto huérfano.

GUÍA SANITARIA
Mz. de Salinas Vara de Rey, 13.
ENFERMEDADES DEL CORAZON
APARATO RESPIRATORIO
RAYOS X.
ELECTROCARDIOGRAFO, (C.S.P. 61)

M. GONZALEZ MARTINEZ
Especialista
Cirugía General.—Transfusión de Sangre.—Equipo Quirúrgico Portátil.—Rayos X.
Murrieta, 5. 2.º Tfno. 1270 y 1870 (C.S.P. n.º 42)

Dr. S. MILLANES
De la Beneficencia Provincial por oposición.
ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO.—TUBERCULOSIS.
CRUJIANO
DE LA CLINICA DEL PROFESOR FORTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
MARQUES MURRIETA, 5, 1.º (C.S.P. n.º 106)

COSPEDAL
VARA DE REY, 2. — TELEFONOS:
Clnica 11-12.
(C.S.P. n.º 71)

Servicio Nacional del Trigo
SEFATURA PROVINCIAL
Precios de harinas
Los precios de harina aprobados por la superintendencia que regirán durante el próximo mes de enero son los siguientes:

Almacén de Alfaro.— Todos los días laborables.
Almacén de Arnedo.— Días: 3 4 7 8 11 14 15 16 17 18 21 22 25 28 29 30 y 31.
Sub-almacén de Enciso.— Días: 9 10 23 24.

Almacén de Calahorra.— Días: 3 4 5 8 9 10 11 12 15 16 17 18 19 22 23 24 25 26 29 30 y 31.
Sub-almacén de Autol.— Días: 7 14 21 y 28.

Almacén de Cervera.— Días: 3 4 5 9 10 11 12 16 17 18 19 23 24 25 26 30 y 31.
Pábrica «El Batán».— Días: 7 8 14 15 21 22 28 y 29.
Almacén de Corera.— Días: 3 4 5 12 14 15 16 23 24 25.

Almacén de Haro.— Días: 4 5 7 8 11 12 14 15 18 19 21 22 25 26 28 y 29.
Sub-almacén de Leiva.— Días: 3 9 10 16 17 23 24 30 y 31.
Almacén de Logroño.— Días: 3 4 7 8 9 10 11 14 15 16 17 18 21 22 23 24 25 28 29 30 y 31.

Chocan en Matillas....
(Viene de la cuarta página)
do colocadas en lugar visible las listas de los accidentados. Son nueve muertos, cuatro de ellos sin identificar, y 27 heridos. Entre éstos figura don Francisco Bonet, catedrático, secretario general de la Universidad de Barcelona, que salió con su esposa e hijos a fin de pasar las Navidades con sus padres, que residen en la capital de España. El doctor Bonet ha enviado esta tarde un telegrama al rector de la Universidad que dice: «Milagrosamente salimos ilesos todos».

Balanzas Berkel
vende. BLAZQUEZ.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO
Normas de trabajo para las proximas fiestas de Navidad
(For haberse padecido error de redacción en las publicadas en el periódico NUEVA RIOJA correspondiente al día 20 de los corrientes, se reproducen dichas normas debidamente rectificadas.)

Comercio en general y comercio de la alimentación.— Durante los días laborables comprendidos entre el 20 de los corrientes y el 8 de enero próximo, ambos inclusive, se podrá prolongar la hora de cierre de dichos establecimientos hasta las ocho de la tarde.

Industrias en general y agricultura.— Se guardará fiesta completa en los días 25 de los corrientes (Natividad del Señor) y primero de enero próximo (Circuncisión del Señor), con obligación por parte de los empresarios de satisfacer a su personal el salario correspondiente a las dos festividades mencionadas, sin que haya de hacerse recuperación alguna por este concepto.

Establecimientos bancarios.— A la vista de la petición formulada por la representación de los mismos, se les autoriza para que, a partir de esta fecha y hasta el 15 de enero próximo, puedan implantar en sus establecimientos la jornada de nueve a dos por la mañana y de cuatro a diez por la tarde, el objeto de que puedan atender las operaciones de cierre del ejercicio económico, a excepción de los sábados que, de conformidad con lo solicitado, trabajarán solamente la jornada de la mañana.

Completamente independiente de todo lo que antecede es la gratificación de Navidad establecida por la Orden del Ministerio de Trabajo de 6 de los corrientes, con carácter general e indefinido, para todo el personal perteneciente a actividades no reglamentadas o cuyas reglamentaciones no lo establezcan (con inclusión de la Agricultura, a la que también es de aplicación dicha Orden, y no siendo, por el contrario, para los trabajadores a domicilio), la que, por el importe de la retribución de una semana, deberá ser satisfecha por los señores empresarios antes del día 24 del mes en curso, siempre que el tiempo de servicios llegase al año, ya que, en otro caso, deberá ser proporcional al tiempo trabajado. Dicha

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes items like Gremio de Alimentación (2,000), D. Luis Sánchez Cámara (47), Señores Funcionarios de Albasos (738), etc.

INFORMACION REGIONAL
Los nuevos esposos, a quienes deseamos toda suerte de felicidades, salieron en viaje de luna de miel para recorrer diversas capitales. A sus estimadas familias, nuestra felicitación.

ANUNCIOS OFICIALES
Ayuntamiento de Logroño
Aprobado a virtud de acuerdo municipal de fecha 17 de los corrientes el expediente de urbanización parcial correspondiente a la apertura de la calle de la Trinidad, importando su presupuesto la cantidad de 14.494 pesetas, se advierte queda expuesto al público por espacio de 30 días, a contar de su publicación en el B. O. de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Depósito de Intendencia de Logroño
Siendo necesario la adquisición de tocino, se invita a los industriales chacineros e que presentan oferta del estado artículo para las atenciones de este Depósito, pudiendo hacerlo hasta el día 25 del actual.

Banco Hispano Americano
En uso de las facultades estatutarias y de acuerdo con lo establecido por el decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo complementario correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1945, cuyo importe, después de hecha deducción de los impuestos procedentes, será de Ptas. 23.75 (veintitrés pesetas con setenta y cinco céntimos) líquidas por acción.

Obra Social del Movimiento
Relación de donativos recibidos en la Secretaría particular del Gobierno Civil con destino a la Campaña de Navidad
Suma anterior 88.916/15

SALTO DEL CORTIJO, S. A.
SERVICIO DE OBLIGACIONES
Desde 1.º de enero de 1946 será pagado por los Bancos que se mencionan, previa comprobación por éstos de la legítima propiedad de los títulos, con arreglo al decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional (B. O. del Estado del 22-9-1936) y demás disposiciones vigentes sobre pago de cupones.

FERROCARRIL DE HARO A EZCARAY
A las once horas del día 27 de los corrientes se celebrará, en la estación de Haro (ciudad), la subasta de la expedición P. V. n.º 327, de la Cartuja, compuesta de un vagón de trapes, con un peso de 8.000 kilogramos.

ALQUILERES
DESEO PISO pequeño, soleado. Razón en Nueva Rioja.
COLOCACIONES
COCINERA se necesita en Muro de la Mata, 1. 3.º dcha.
OFICIALES de carpintería que sepan cumplir su obligación, se necesitan en la Carpintería de Florencio García, en Falces (Navarra).

ANUNCIOS CLASIFICADOS
COMPRAS
NOGALES Y TABLON. Compró y pago el que más. Román Gasco, en San Asensio.
MIMBRES compra, pagando poco precio. Ofertas: «La Hortícola Riojana», Carretera Villamediana, Viveiros de árboles frutales. Apartado 91.
DESEO ADQUIRIR aparato proyector Cine Pathé-Babi para 100 metros película. Razón, Optics-Foto Limorli.

ANUNCIOS CLASIFICADOS
VEHICULOS
TURISMO 13 H.P. para 7 plazas, con cinco ruedas nuevas; especial para taxi de pueblo; y furgoneta 14 HP, bien calzada, se venden. Aróniz.
CARRO de varas de 1.200 kilos, seminuevo, vende Francisco Herrero, en Casalarreina.
FURGONETA 4 ruedas, se vende. Trav. de la Campa, 8. Eugenio Martínez.

ANUNCIOS CLASIFICADOS
MUEBLES EL BARATO
Once de Julio, 5. — Teléfono 21-61.
VENDO 20 mesas cuadradas de piedra artificial y 20 veladores de piedra de mármol, para café. Varles en Avenida de Ballón, 43, entrio. dcha.
CORRO de berzas, en la carretera del Cristo, vende Jacinto Martínez.

Crónicas de Londres

El proyecto de nacionalización de las minas en Inglaterra

(Crónica radiotelegráfica del enviado especial de la Agencia "Efe". Prohibida su reproducción.) LONDRES.—Tanta prisa tenía el Gobierno, que presentó a la Cámara el proyecto de nacionalización de las minas sin tener todavía los ejemplares para la prensa y los diputados. Para esas últimas no ha sido un gran mal; pero los pobres periodistas recibieron el documento—25.000 palabras—para opinar en 12 horas. De todos modos, la materia tan discutida era fácil de asimilar rápidamente, en líneas generales, y darse cuenta de sus complicaciones.

La impresión general de los mismos adversarios quizá pueda resumirse en la frase del "Daily Telegraph" de que la ley parece ser mejor de lo que se temía. Es posible que esta impresión dependa de dos cosas: en primer lugar, que la nacionalización de las minas o la intervención del Estado equivaldría a un fatal desenlace, dada la situación de la industria y los complicadísimos problemas que han de ser resueltos; y, después, que el Gobierno abandone la idea de administrar directamente la industria privada. Se amortiguan no pocos temores burocráticos. El proyecto hace, incluso, la advertencia de que los administradores serán pagados sin seguir los criterios exclusivos de la Administración civil.

Desde luego, el Gobierno y los patronos no habían llegado a un acuerdo sobre el importante tema de la expropiación; pero han convenido en los nombres del Tribunal que hará la evaluación general de las minas. Esta suma total será repartida, a prorrato, entre las empresas mineras conforme a una fórmula que, por ahora, parece demasiado vaga y amenaza provocar complicaciones. Exceptuadas éstas, la suma global no comprenderá a las propiedades de las compañías que no sirvan directamente para la explotación de minas. Estas podrán ser expropiadas o no; pero cuando lo sean, quedarán exceptuadas de la cláusula que más ha sorprendido: la que declara inalienable el papel del Estado que se entregará a las compañías. Estos últimos, sólo serán enajenados por otros transferibles, en casos muy determinados, y en ningún caso podrán ser liquidados por las mismas compañías, sino entregados a los accionistas. Este problema quizá sea el más complicado porque existen pozos son industrias derivadas y otros que son sencillamente auxiliares de las grandes firmas metalúrgicas. Se comprende la precaución de no dejar vender, sobre todo a las minas han de seguir otras leyes. Pero la cláusula es un tanto dura para el tradicional criterio británico de que los expropiados tienen derecho a recibir una compensación en dinero contante.

Así, los elogios, censuras y defectos que podrán aparecer el día

de mañana, dependen del estudio más detenido del proyecto; y, sobre todo, de la actitud del organismo director y de los detalles de la expropiación. Es cierto que como todas las intervenciones demasiado directas del Estado, ha dejado muchos peligros planteados. El ministro puede dar normas al Consejo Director en materias que considere afectan al interés nacional. Lo que no es demasiado concreto, dado lo subjetivo del concepto de interés nacional y el más subjetivo, todavía, del carácter del ministro. Siempre queda la salvaguardia que representa la vigilancia de la opinión pública.

En el fondo, el reproche más

Se espera con ansiedad la publicación del plan británico sobre el Ruhr

Servicio especial de crónicas "Efe-United Press". (Prohibida la reproducción.)

LONDRES.—La opinión francesa y la británica interesada están estos días pendientes de la aparición del plan británico sobre el Ruhr, que se espera sea publicado en cualquier momento, quizás hoy mismo. Aún se desconocen cuáles serán los detalles de este proyecto británico sobre la tan debatida y discutida zona alemana, pero centros estrechamente ligados con la Embajada francesa en Londres, aseguran que Francia ha sido informada de este plan, aunque sólo en sus líneas generales.

En estos centros se expresa una gran satisfacción porque la opinión británica y francesa respecto al problema alemán se estrecha cada vez más, caminando hacia una identificación más o menos total, aumentando con ello las pruebas de buena voluntad de Inglaterra hacia Francia, tanto en la esfera política como en la económica.

El plan británico sobre el Ruhr establece la requisa de las propiedades de las minas de carbón y fundiciones de acero por las autoridades británicas de ocupación. Anteriormente, había sido prevista esa medida, aunque sólo a los efectos de la desnacionalización de la zona, es decir, como un asunto puramente interno de la ocupación británica, por lo que no era obligado consultar sobre dicho extremo a los franceses, ni fué incorrecto el no hacerlo.

Según los círculos estrechamente ligados con el Ministerio de Asuntos Exteriores, la expropiación puede ser considerada como el primer paso hacia la internacionalización. Indudablemente se identifica con ciertas ideas francesas sobre el futuro del Ruhr, aunque no pueda decirse que tal medida, coincida exactamente con los proyectos franceses sobre la rica región germana.

Sin embargo, la realización de ese plan proporcionaría notorias ventajas a Francia, a la que serviría para salir del paso del ne-

gro abismo económico en que se halla sumida por la falta de carbón. Se confía en que Inglaterra concederá prioridad a Francia en las entregas de carbón del Ruhr, y existe la convicción de que la aplicación del plan británico sobre las minas facilitará la posibilidad de cumplir los deseos británicos en este sentido.

Todo hace suponer a los franceses que se aproxima el momento, si no de la solución total de tan intrincado problema, si, al menos, de una mejoría en su situación. Mientras el problema fué del orden interior de la ocupación británica, los franceses nada esperaban de que entonces se celebraran conversaciones encaminadas a dar luz sobre problema tan feudo en preocupaciones. No se excluye, incluso, la posibilidad, de ciertas concesiones francesas respecto a la centralización de la administración alemana, para que la internacionalización del Ruhr, meta de los anhelos de Francia, llegue a sus avances substanciales.

Los rumores que llegan a Londres dando cuenta de la posibilidad de discusión en la Conferencia de Moscú, son acogidos con un frío y reservado escepticismo. El comentarista oficial británico, aludiendo a este rumor, dijo que no podía confirmar ni negar nada, pero señaló una vez más que Inglaterra lleva a Moscú el propósito de evitar tratar en las conversaciones todo aquello en que Francia estuviera directamente interesada. Y el problema del Ruhr—subrayó el comentarista—es indudablemente el primero en la lista de los que interesan a Francia.

El director general del Trabajo pronunció después un elocuente discurso. Trató de los problemas sociales y económicos en sus relaciones, anunciando una política social que sienta las bases necesarias para asegurar el pan a todos los españoles. Hicó, finalmente, el llamado a la unidad del imperio de lo espiritual. Fué muy aplaudido. En el acto reñó gran entusiasmo.

Sesión plenaria del Consejo Económico Sindical

El director general de Trabajo preside en Zaragoza un acto de afirmación nacionalsindicalista

MADRID.—Bajo la presidencia del vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, se ha celebrado esta tarde en el Palacio del Consejo Nacional la sesión plenaria del Consejo Económico Sindical. Con el señor Sanz Orrio tomaron asiento, en el estrado presidencial, el secretario y el vicesecretario general y los jefes de los sectores del Campo de Industria y de Servicios. También asistieron a esta sesión plenaria, formando parte del Consejo, los jefes y secretarios de cada Sindicato Nacional y tres vocales por cada Sindicato, formados por un empresario, un técnico y un obrero. En representación del Estado han asistido los directores generales de Trabajo, Agricultura, de Industria y Comercio, de Hacienda y de Política Económica, del Alto Estado Mayor Económico, del Alto Estado Mayor y otras personalidades.

Abierta la sesión, el señor Martín Arría explicó el desarrollo del presupuesto del actual ejercicio y el aprobado para 1948.

El señor Cabestany leyó la memoria general y el secretario general del Consejo dió lectura al proyecto de actividades para el año próximo. Puso fin al acto con un discurso, el vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, señor Sanz Orrio.

ZARAGOZA.—En la Casa Sindical, a las ocho menos cuarto, empezó el magno acto de afirmación nacionalsindicalista, presidido por el director general de Trabajo, señor Miranda Junco; el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y los delegados de Trabajo y Sindicatos. Estaban presentes las Secciones Sociales y Económicas, enlaces sindicales, delegaciones de Sindicatos, etc.

Fallece repentinamente el obispo de Córdoba

El Dr. Pérez Muñoz contaba 81 años de edad y 25 al frente de la Diócesis

CORDOBA.—A las doce de la mañana ha fallecido el obispo de la Diócesis doctor don Adolfo Pérez Muñoz.

El prelado había hecho por la mañana su vida habitual, e incluso desayunó y de pronto se sintió enfermo. Inmediatamente fué avisado el cabildo catedral que le administró los Santos Sacramentos. La muerte ha sido ocasionada por una hemorragia cerebral. El cabildo catedral y la curia eclesiástica han enviado telegramas dando cuenta de fallecimiento del prelado a Su Excelencia el Jefe del Estado, al Nuncio de Su Santidad y al arzobispo de Sevilla.

La noticia de la muerte del prelado circuló rápidamente por Córdoba, donde ha producido verdadero duelo, puesto que el obispo era muy querido por los cordobeses, por sus constantes desvelos y actos de caridad cristiana.

DATOS BIOGRAFICOS

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. don Adolfo Pérez Muñoz, obispo de Córdoba, nació en Soto de Campos, provincia de Santander y Diócesis de Burgos, el 18 de julio de 1864. Estudió en el Seminario de Burgos y se ordenó el 17 de septiembre de 1888, siendo consagrado en Madrid el 4 de octubre de 1909.

Fué preconizado obispo de Córdoba el 24 de octubre de 1920. Hizo su entrada solemne en esta Diócesis el 29 de octubre siguiente. Fué sucesor del Ilmo Dr. Guillamet.

El Dr. Pérez Muñoz poseía los grados de doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico. Asimismo poseía las siguientes distinciones honoríficas: académico numerario de la Real de Ciencias, Bellas Artes y Nobles y Artes de Córdoba y académico correspondiente de la Real de Buenas Letras de Sevilla. Estaba condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica.

Con anterioridad al Obispado había desempeñado los siguientes cargos: beneficiado, canónigo y maestro escuela de León, secretario de cámara y gobierno de aquel Obispado, obispo de Canarias y obispo de Badajoz. Antes de su elevación al Obispado escribió dos folletos. Sus principales pastorales han sido las siguientes: en Canarias, "Indefinito religioso y la educación". En Badajoz "La cuestión romana, el dinero de San Pedro, la devoción del Papa, la caridad y los Sacramentos". En Córdoba, "La familia cristiana, el Santo Rosario y la guerra, el amor a los niños y el deber de la acción". El pontificado del doctor Pérez Muñoz fué verdaderamente feudo en obras de positiva labor. En Canarias edificó varios templos. En Badajoz realizó actos ejemplares con motivo de la epidemia

El Gobierno acomete el problema del abastecimiento nacional

El Ejército entrega 5.000 camiones para intensificar el mercado de pescado, frutas y verduras

MADRID.—Recientemente se ha ocupado el Consejo de Ministros de las actuales dificultades en materia de abastecimientos. Escasez de cosechas debida a la mayor sequía del siglo y dificultad en las importaciones, por la limitación para adquirir en los mercados extranjeros los productos complementarios, como consecuencia de la demanda mundial y de la estrecha intervención que sobre ellos existe. Estas son las dos poderosas razones que señalaba el Gobierno en su declaración, por la que el abastecimiento es actualmente insuficiente.

Pese a estas dificultades, el Gobierno ha acometido resueltamente la tarea de resolver este grave problema, y están muy avanzados ya los trabajos iniciados hace algún tiempo. Como medida más viable, no obstante su complejidad, se dispone a intensificar el mercado de pescado, frutas y verduras.

Por lo pronto, la Dirección General de Transportes del Ejército ha entregado 5.000 camiones que se destinarán exclusivamente a este fin. De estos, 1.500 se adjudicarán a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y 3.500 a los industriales y comerciantes, con el compromiso de dedicarlos al transporte de artículos de interés para el abastecimiento nacional.

Todos los gobernadores civiles como delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes han enviado ya a la Comisaría General informes detallados con expresión de las necesidades de camiones y tonelaje total para atender a los transportes de distribución de artículos intervenidos y racionados; necesidad de pescado que consideran preciso para los mercados de sus provincias por medio del transporte por carretera; posibilidad de absorción de naranjas al precio máximo de 150 pesetas kilo y necesidad de camiones particulares con destino al transporte de artículos alimenticios. Asimismo, los comisarios de Recursos han informado de las necesidades de camiones y toneladas para incrementar la recogida de productos, con indicación de las distintas épocas y períodos de las diferentes necesidades.

La Comisaría General establecerá con sus camiones servicios regulares y periódicos desde los puntos de producción a los de consumo para el transporte de pescado, frutas y verduras, con el fin de que dichos artículos lleguen en la mayor abundancia y a precios inferiores. Asimismo dispondrá la instalación de destacamentos adscritos y las Delegaciones Provinciales para recogida de recursos o distribución de los cupos de racionamiento.

A la vista de estos informes que se estudian en la actualidad, la Comisaría General hará el plan de distribución de estos vehículos, muchos de los cuales han sido ya adjudicados. Para intensificar la producción pesquera es indispensable aumentar el cupo de carbón, ya que, con el actual, la máxima conseguida hasta ahora es de 480.000 toneladas, con un valor aproximado de mil millones de pesetas. Los pesqueros, que por lo reducido de este cupo no han podido adelantarse a más de tres millas de distancia de la costa, necesitarían llegar hasta el Gran Sol, capaz de alimentar a millones de personas, puesto que su riqueza se calcula en 3.500 kilos de pescado por kilómetro cuadrado, y para ello es indispensable aumentar su cupo de carburante, con lo cual podría extraerse una producción de 900.000 toneladas de pescado aproximadamente; el cupo de carbón que habrá que adjudicar a los trenes pesqueros será de cincuenta mil toneladas anuales, y el porcentaje destinado al transporte por carretera podrá contarse perfectamente con la entrega de los cinco mil camiones del Ejército.

La señora Eleanor Roosevelt representará a EE. UU. en la Asamblea de Naciones Unidas

Firma del convenio de reparaciones a exigir de Alemania

WASHINGTON.—El Senado norteamericano ha confirmado el nombramiento de los delegados de los Estados Unidos en la Organización de las Naciones Unidas. El país estará representado en el Consejo de Seguridad por Edward Stettinius, y en la Asamblea por la señora Eleanor Roosevelt; el senador Tom Connally, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y el senador Arthur Vandenberg, miembros de la misma Comisión. El quinto delegado será el secretario de Estado, James F. Byrnes, cuyo nombramiento no requiere la aprobación del Senado.—(Efe.)

STALIN cumple 66 años de edad

LONDRES.—Stalin cumplió el viernes 66 años de edad. La Prensa soviética, no hace comentario alguno sobre el particular.—(Efe.)

LA ALOCUCION DEL PAPA con motivo de la felicitación de Navidad empezará el próximo lunes a las once en punto de la mañana

CIUDAD DEL VATICANO.—El próximo lunes, 24, vigilia de Navidad, el Santo Padre recibirá a los cardenales, patriarcas, prelados, arzobispos, obispos y representaciones con motivo de la felicitación de Navidad. Al saludo devoto y homaje que le ofrecerá el cardenal decano del Sacro Colegio responderá Su Santidad con una alocución que será transmitida por la estación de Radio Vaticano. El Augusto Pontífice comenzará a hablar a las once en punto. La audiencia comenzará poco después de las diez y media. La transmisión por Radio Vaticano será con onda de 31,05 metros, kilociclos, 0,660 y onda de 19,87 metros, 19,695 kilociclos.

Opportunamente se comunicará a la hora en que se hará la retransmisión en castellano y la onda por la que se efectuará dicha retransmisión.—(Efe.)

RECIBE EN AUDIENCIA AL MARISCAL BROOK

CIUDAD DEL VATICANO.—El Santo Padre ha recibido ayer en audiencia especial al mariscal sir Allan Brook, jefe del Estado Mayor Imperial de la Gran Bretaña, a quien acompañaba el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña. Al final de la audiencia, sir Allan Brook presentó a Su Santidad a los oficiales de su séquito.—(Efe.)

Los cafés y restaurantes, clausurados en Francia tres días por semana

PARIS.—Todos los cafés y restaurantes de Francia serán clausurados tres días a la semana, por decisión del Ministerio de Producción Industrial. La medida obedece al deseo de llegar a un consumo mínimo de luz. Se ha permitido a los dueños de los establecimientos que elijan los días que desean cerrar. Durante el día de Nochebuena y Año Nuevo, todos los establecimientos podrán abrir.

En cambio, los cabarets y centros nocturnos, que fueron cerrados por orden del Gobierno, a consecuencia de un decreto de restricciones de energía eléctrica, van a abrir de nuevo sus puertas.—(Efe.)

El cadáver de "La Argentinita" fué ayer desembarcado en Bilbao y hoy será trasladado a Madrid

BILBAO.—Hasta pasadas las seis de la tarde no ha podido arribar al muelle, por causa de un fuerte ventarrón del N. O., el trasatlántico "Marqués de Comillas", a cuyo bordo vienen los restos mortales de «La Argentinita», su hermana Pilar López y el marido de ésta, el compañero de baile «Greco» y una sirvienta.

Veinte guillotinas para ejecutar a los estraperlistas franceses

PARIS.—Veinte guillotinas serán empleadas para ejecutar a los que realicen comercio negro en Francia, si el Gabinete, en su reunión de hoy, aprueba la propuesta del ministro de Justicia, Pierre Henri Pleitgen. La propuesta de condenar a muerte a estos individuos ha sido enviada al Gabinete y va a ser objeto de un estudio antes de tomarse una decisión.—(Efe.)

Se espera con ansiedad la publicación del plan británico sobre el Ruhr

Servicio especial de crónicas "Efe-United Press". (Prohibida la reproducción.)

LONDRES.—La opinión francesa y la británica interesada están estos días pendientes de la aparición del plan británico sobre el Ruhr, que se espera sea publicado en cualquier momento, quizás hoy mismo. Aún se desconocen cuáles serán los detalles de este proyecto británico sobre la tan debatida y discutida zona alemana, pero centros estrechamente ligados con la Embajada francesa en Londres, aseguran que Francia ha sido informada de este plan, aunque sólo en sus líneas generales.

En estos centros se expresa una gran satisfacción porque la opinión británica y francesa respecto al problema alemán se estrecha cada vez más, caminando hacia una identificación más o menos total, aumentando con ello las pruebas de buena voluntad de Inglaterra hacia Francia, tanto en la esfera política como en la económica.

El plan británico sobre el Ruhr establece la requisa de las propiedades de las minas de carbón y fundiciones de acero por las autoridades británicas de ocupación. Anteriormente, había sido prevista esa medida, aunque sólo a los efectos de la desnacionalización de la zona, es decir, como un asunto puramente interno de la ocupación británica, por lo que no era obligado consultar sobre dicho extremo a los franceses, ni fué incorrecto el no hacerlo.

Según los círculos estrechamente ligados con el Ministerio de Asuntos Exteriores, la expropiación puede ser considerada como el primer paso hacia la internacionalización. Indudablemente se identifica con ciertas ideas francesas sobre el futuro del Ruhr, aunque no pueda decirse que tal medida, coincida exactamente con los proyectos franceses sobre la rica región germana.

Sin embargo, la realización de ese plan proporcionaría notorias ventajas a Francia, a la que serviría para salir del paso del negro abismo económico en que se halla sumida por la falta de carbón. Se confía en que Inglaterra concederá prioridad a Francia en las entregas de carbón del Ruhr, y existe la convicción de que la aplicación del plan británico sobre las minas facilitará la posibilidad de cumplir los deseos británicos en este sentido.

Todo hace suponer a los franceses que se aproxima el momento, si no de la solución total de tan intrincado problema, si, al menos, de una mejoría en su situación. Mientras el problema fué del orden interior de la ocupación británica, los franceses nada esperaban de que entonces se celebraran conversaciones encaminadas a dar luz sobre problema tan feudo en preocupaciones.

No se excluye, incluso, la posibilidad, de ciertas concesiones francesas respecto a la centralización de la administración alemana, para que la internacionalización del Ruhr, meta de los anhelos de Francia, llegue a sus avances substanciales.

Los rumores que llegan a Londres dando cuenta de la posibilidad de discusión en la Conferencia de Moscú, son acogidos con un frío y reservado escepticismo. El comentarista oficial británico, aludiendo a este rumor, dijo que no podía confirmar ni negar nada, pero señaló una vez más que Inglaterra lleva a Moscú el propósito de evitar tratar en las conversaciones todo aquello en que Francia estuviera directamente interesada. Y el problema del Ruhr—subrayó el comentarista—es indudablemente el primero en la lista de los que interesan a Francia.

El director general del Trabajo pronunció después un elocuente discurso. Trató de los problemas sociales y económicos en sus relaciones, anunciando una política social que sienta las bases necesarias para asegurar el pan a todos los españoles. Hicó, finalmente, el llamado a la unidad del imperio de lo espiritual. Fué muy aplaudido. En el acto reñó gran entusiasmo.

MADRID.—Bajo la presidencia del vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, se ha celebrado esta tarde en el Palacio del Consejo Nacional la sesión plenaria del Consejo Económico Sindical. Con el señor Sanz Orrio tomaron asiento, en el estrado presidencial, el secretario y el vicesecretario general y los jefes de los sectores del Campo de Industria y de Servicios. También asistieron a esta sesión plenaria, formando parte del Consejo, los jefes y secretarios de cada Sindicato Nacional y tres vocales por cada Sindicato, formados por un empresario, un técnico y un obrero. En representación del Estado han asistido los directores generales de Trabajo, Agricultura, de Industria y Comercio, de Hacienda y de Política Económica, del Alto Estado Mayor Económico, del Alto Estado Mayor y otras personalidades.

Abierta la sesión, el señor Martín Arría explicó el desarrollo del presupuesto del actual ejercicio y el aprobado para 1948. El señor Cabestany leyó la memoria general y el secretario general del Consejo dió lectura al proyecto de actividades para el año próximo. Puso fin al acto con un discurso, el vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, señor Sanz Orrio. ZARAGOZA.—En la Casa Sindical, a las ocho menos cuarto, empezó el magno acto de afirmación nacionalsindicalista, presidido por el director general de Trabajo, señor Miranda Junco; el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y los delegados de Trabajo y Sindicatos. Estaban presentes las Secciones Sociales y Económicas, enlaces sindicales, delegaciones de Sindicatos, etc. Hablaron en primer lugar los delegados de Sindicatos y de Trabajo. A continuación intervino el jefe provincial del Movimiento que, en nombre de los productores, agradeció al ministro de Trabajo su labor en favor de la justicia social que late en el pecho del Ciudadano.